
Cotidiano
MUJER
III Epoca Nº 31
Noviembre/99 - Marzo 2000
Montevideo - Uruguay - $ 30
BALU



Salto 1265 - 11200 Montevideo - Uruguay
Tel-fax (598-2) 403 0374 / 409 5651
Correo electrónico: cotidian@chasque.apc.org

Es una publicación cuatrimestral del Colectivo Editorial Mujer.
Apoyada por la fundación Heirich Böll de Alemania.

Colectivo editorial:
Lilián Abracinskas, Lilián Celiberti, Lupe Dos Santos, Elena Fonseca, Lucy Garrido, Inés Roussomando.

Coordinación:
Lucy Garrido

Diseño:
Lilián Abracinskas, Lupe Dos Santos.

Diagramación y armado en pantalla:
Lilián Abracinskas.

Correccion:
Elena Fonseca.

Colaboradoras:
Ana María Coluzzi, Carolina Kappler, Cecilia Moreno, Clara Murguialday.

Ilustraciones de tapa:
"Armonía", collage del artista indio contemporáneo V. Balú sobre el tema de la paz.
Logotipo de REDEPAZ, Red de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra, de Colombia.

Impreso en : Macondo Tel. 402 7309
ISSN: 0797-3950

Indice

preguntas

el que se hace ilusiones
el bello malviviente pregunta
¿por qué bajo la gloria de este sol
tristeo como un buey?

¿por qué crepito y lloro
como cegado por un fuego
y hago ruidos humanos
bajo la gloria de este sol?

¿cuándo nos crecerán las manos
amados indefensos?
dice el gran besador
el que se hace ilusiones

después mira el silencio
que crece como un pueblo
y escribe en cada gente
"viva la gloria de este sol"



Juan Gelman
de "Cólera buey"



Hagamos las paces

Elena Fonseca

La Guerra

El mismo día que el diario El Espectador de Bogotá recogía la historia de la *"escritura de la muerte"*, desde las cruces rojas en las puertas de los *"condenados"* o la serenata mortal anunciando el ajusticiamiento de una familia entera, los Se Busca con foto y recompensa o el aterrador carraspeo de una llamada nocturna, o los pequeños ataúdes de regalo o los avisos fúnebres invitando al sepelio de quien todavía estaba vivo...el mismo día, el mismo diario comentaba la nueva telenovela de la tarde, la insólita eternidad del bolero, el concierto próximo de Pavarotti & friends y las diversiones de los adolescentes multimillonarios.

Colombia es así. Tan multiracial como multicultural, tan multifacética como imprevista. Son también muchas las fuerzas que se disputan el control de un territorio de más de un millón de km2 con una población de alrededor de 37 millones, con 4 % de propietarios dueño del 67 % de las tierras cultivables, y desde 1985, con sucesivos ajustes económicos y su consecuente pérdida del poder adquisitivo de la población, sumado a que un 45% de los habitantes vive en niveles de pobreza crítica.[1]

Los protagonistas de la realidad colombiana son, por un lado, "las" guerrillas, las FARC, (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, con más de 60 frentes), el EPL (Ejército Popular de Liberación), el ELN (Ejército de Liberación Nacional), por otro, el ejército regular de Colombia, más los paramilitares que son mercenarios, más los autodenominados sicarios (con su patrona la Virgen de los Sicarios en la iglesia de Sabaneta), las ultraderechistas AUC, (Autodefensas Unidas de Colombia), y finalmente un convidado de piedra, el narcotráfico. Y por si faltaran más comensales a esta mesa de armas, sangre y muerte, sobrevolando Colombia, pero haciendo sombra sobre toda América Latina, la posible intervención armada de los Estados Unidos. Frente a ellos, una población civil sin más armas que su tenaz, pertinaz voluntad de paz, testigo silencioso y sufriente de los enfrentamientos.

Por un lado el terror diario con el que han vivido ya varias generaciones (una mujer de 40 años no recuerda la paz en su país), por otro, un estado de derecho con sus instituciones funcionando, sus Universidades de primer nivel, teatros, cines y estadios, abarrotados. Hace tanto tiempo que viven entre violencia y terror, es tanta la cantidad de gente que ha muerto (y sigue muriendo), son tantos los secuestrados y secuestradas, tantos los desplazados y desplazadas, tantas las masacres, que llama la atención, como lo afirma el colombólogo francés Daniel Pecaut, que tal situación no haya provocado mayores reacciones de la opinión pública, pero sobre todo de la internacional o que haya apenas, una fugaz resonancia de ella.

Para Pecaut son varios los factores que pueden explicar este silencio: el principal "la banalización de la violencia"[2] efecto de varios elementos que no permiten que surja un único eje de conflicto y cita entre otros, sus dimensiones heterogéneas, el desdibujamiento del perfil de los actores, ni la guerrilla es lo que era, ni los narcos son sólo narcos, la fragmentación del territorio con regiones bajo el poder de tal o cual de las partes, la ausencia de articulación entre las identidades colectivas, la ausencia de relatos colectivos. No hay categorías intelectuales o políticas que permitan entender la violencia para oponerse a ella con su misma fuerza. En Colombia reina (o reinaba) "la ley del silencio", porque el terror ha hecho de la desconfianza y el miedo elementos paralizantes.

La Paz

Sin embargo, tan fuerte como la presencia de la guerra, es la fabulosa voluntad de los más de 10 millones de colombianos y colombianas que creciendo año tras año, y con riesgo de sus vidas gritan a voz en cuello, que quieren la paz. Pero esto hay que palparlo en Colombia misma. La prensa del mundo trae lo que el periodismo masivo considera noticia, masacres, muerte, guerra. Sin embargo lo que trastoca las reglas del juego, lo insólito, lo que debería ser noticia es esta paz que se está expresando desde hace algunos años a través de la Semana de la Paz organizada por Redepaz[3] y a la que fuimos invitados Cotidiano Mujer por Uruguay, Madres y Familiares de Plaza de Mayo de Argentina y CLADEM de Chile junto a Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, 1992. Fuimos en calidad de testigos solidarias comprometidas a difundir, en nuestra medida esta realidad: que en Colombia la voluntad de paz es tan fuerte como la realidad de la guerra, que en Colombia la paz ha dejado de ser una opción, es una necesidad.

Redepaz

Las actividades de Redepaz incluyen además de la Semana por la Paz en setiembre de cada año, el Mandato de los Niños por la Paz y sus Derechos organizado con el apoyo de UNICEF en 1997 con más de 2 millones 700 mil votos infantiles, el Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad con 10 millones de votos, y la organización de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz. Esta sociedad jaqueada y acorralada no quiere, una paz cualquiera, quiere una paz con justicia social una paz con bases sólidas para que dure y que se imponga una cultura democrática que respete los derechos humanos en todas sus dimensiones.

El Mandato Ciudadano fue para la Coordinadora Nacional de Redepaz, Ana Teresa Bernal, un gran acierto con el que se pudo transformar el sentimiento de descontento y de impotencia que invadía a la población civil en una evidencia clara y medible, la primera en muchos años, para demostrar que el pueblo colombiano está harto de guerra. Fue inmediatamente después del Mandato que tanto el ELN, como el recién electo presidente Pastrana, iniciaron sendos diálogos, con la sociedad civil, y con las FARC, respectivamente.

Sin embargo, los hombres que manejan las armas pareciera que no lo han oído, ni quieren percibir este No Más a la violencia. Por eso, para defender este consenso de llegar a una salida pacífica, este año se propuso un Pacto Civil en Defensa de la Vida y por la Paz, que comprometa a quienes lo firmen a: exigir una negociación inmediata e ininterrumpida con los actores armados, exigir el cese al fuego, la búsqueda de acuerdos humanitarios, el diálogo con justicia social y a una participación ciudadana con poder de decisión en la agenda nacional de paz. Parece pedir mucho, pero es lo mínimo para empezar. Trabajan juntos en la Mesa de Víctimas de la Violencia -y dando testimonio de la voluntad de reconciliación- organizaciones que van desde la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES), filial de FEDEFAM, el Movimiento de Niños y Niñas por la Paz, la Asociación de Familiares de Soldados y Policías Retenidos por la Guerrilla, la Asociación de Desplazados y Desplazadas, de Secuestrados y Secuestradas... y muchas más. *"Matan guerrilleros, matan militares, matan civiles...y el país sigue igual".* Quieren hacerse oír, quieren que la sociedad civil participe en la Mesa de Diálogo, la paz no se hace por decreto entre dos cúpulas, dicen. Saben que el esfuerzo será muy grande, y saben también que va a hacer falta mucha grandeza para llegar a una paz verdadera.

La guacamaya, un papagayo colombiano



La alegoría que eligió Redepaz para representar la identidad colombiana es una guacamaya especie de papagayo, un pájaro de muchos colores, que crece en libertad y que habla, porque "recuperar la palabra es una condición de respeto en la convivencia". Y es una necesidad.

Gloria Ayala de UNIFEM se refirió a la forma de particular vulnerabilidad que sufren las mujeres en los conflictos armados, con las muertes en sus familias, los desplazamientos obligados, el aumento de la pobreza, abusos de todo tipo y se comprometió a ofrecer todo el respaldo posible desde el ámbito internacional para generar redes de acompañamiento a mujeres que trabajen por la paz, a generar conciencia de los efectos de la guerra en las mujeres refiriéndose a un derecho poco mencionado, el derecho a la ternura, a la compañía, a la familia, a que se abran espacios de comunicación que no estén mediados por el terror y a una negociación digna y humana subrayando el respeto a la no intromisión en las decisiones que hombres y mujeres colombianos tomarán para decidir su historia.

Una alcaldesa singular

Con la socióloga Gloria Cuartas visitamos Barranca Bermeja, en plena zona de conflicto en el Magdalena Medio. Durante el vuelo, esta mujer pequeña, de 39 años y ojos alerta nos contó parte de su vida, que es también la de los últimos años de su país.

Trabajó en el Urabá[4] en una empresa de energía en el preciso momento que las FARC proponían a la población no pagar los servicios de la compañía. Aprendió a negociar, con la guerrilla, con los campesinos, con los empresarios. Coordinó proyectos de participación ciudadana con *"la convicción personal que venía de la teología de la liberación, en una línea de compromiso con la gente más vulnerable; mi trabajo era un aporte a la construcción del Reino, que para mi no está después de la muerte, sino aquí y ahora".* Luego del secuestro del alcalde de Apartadó, localidad de la zona, Gloria Cuartas acepta ser candidata a la municipalidad con el mismo compromiso con la gente y al salir electa por mayoría acepta también *"con mucha emoción, mucha pasión"* el cargo. Supo enseguida a lo que se enfrentaba: Sra., Ud. está aquí para ocuparse de la administración, Ud. no se va a meter con esas cosas del conflicto no tiene nada que opinar sobre las masacres... el conflicto armado no es con nosotros, está afuera. La alcaldesa no está de acuerdo.

Resolvió trabajar sola. Pero sola con la gente. Logró un acuerdo para romper el silencio de muerte que existía en la región. Fue el primer paso para establecer nuevas relaciones entre los sectores sociales. La alcaldesa de prácticas escandalosas como las de hablar con la gente, o acompañar a las viudas a buscar los cadáveres de sus maridos, pudo terminar su mandato de cuatro años a pesar de las reiteradas amenazas de muerte, porque otra cosa que aprendió, pero esto hace más tiempo, es a no tener miedo. Tampoco quiso aceptar la escolta que todo gobernante tiene de 8 soldados armados. Es pacifista y no quiere ver armas a su alrededor. Dice que en ese tiempo aprendió otra cosa importante: *"Aprendí a escuchar".*

Gloria Cuartas pertenece a la propuesta Suma Colombia desde donde hace un pedido de solidaridad a todas las ONG de América Latina: *"Hace falta que apoyen francamente el Movimiento por la Paz en Colombia, porque la sociedad civil tiene que tener expresión política - no partidaria, pero sí política- para poder negociar".* Con la fuerza de las organizaciones sociales del continente, de nuestro continente, podrán acabar con la guerra. Y porque tienen muchos sueños intactos esperarán el milenio haciendo las paces.



De arriba, abajo: Ana Teresa Bernal, Gloria Cuartas y Ribogerta Menchú. Foto de "El Espectador" de Colombia.

1 Datos de la guía del Mundo, 1999-2000
2 Pecaut aclara que este concepto no tiene nada que ver con el de la "cultura de la violencia", usado con frecuencia por otros analistas.
3 Redepaz, Red de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra, creada en 1993.
4 Norte de Colombia



Rigoberta Menchú: Apoyaré la salida negociada del conflicto

"Quiero la paz en Colombia...mi preocupación por el conflicto colombiano es enorme porque no es sólo el destino de Colombia, es también el destino de América", dijo a su llegada esta mujer de casi 40 años, que trasmite una serenidad comprometida con lo que hace, con lo que dice. *"Quiero decirles a los colombianos que haré todas las gestiones necesarias en busca de la paz. Vengo con mucho respeto, vengo a tratar de entender la complejidad del proceso"*. Y afirmó *"La comunidad internacional debe hacer un papel de acompañamiento"*, enfatizando que no se trata en ningún momento de intervenir *"La intervención y la invasión no construyen caminos de paz...corresponde a los colombianos buscar su propia paz"* Prometió que volvería a Colombia y que hará "lobby" en Europa buscando apoyo al proceso de paz.

Rigoberta Menchú, "*la hija de los mayas*" historió lo que fue la búsqueda de la paz en Guatemala, su país, un proceso que duró 10 años, en el que aprendieron que el diálogo no es la meta, es un mecanismo, un puente para lograr acuerdos y que para que aparezcan propuestas viables es imprescindible aprender a escuchar a todas las partes. *"De olvidarnos de las palabras hostiles, nos hemos ido educando en un lenguaje nuevo, sin agresiones, un nuevo diccionario sin que eso signifique olvidar el impacto de la guerra... y así llegamos a la solución política del conflicto armado"*. Destacó con énfasis la importancia de la sociedad civil en la mesa de diálogo y la de la solidaridad de la comunidad internacional e inició una gira por Europa llevando la bandera de la paz de Colombia para contrarrestar las informaciones de una posible intervención.

A 10 años de la Convención

El 20 de noviembre de 1989, diez años después de un intenso debate internacional, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño (y de la Niña).

Este documento -reclamado por especialistas, gobernantes, y organizaciones no gubernamentales- representa mucho más que una reseña de derechos reconocidos por la comunidad internacional. Es, en realidad, el más completo instrumento jurídico que se haya hecho hasta el momento con respecto a la Doctrina de la Protección Integral de los Derechos del Niño (y de la Niña) y, es, al mismo tiempo, un imperativo ético para los Estados que suscribieron la Convención.

Uruguay ratificó la Convención a través de la ley Nº 16.137, el 28 de setiembre de 1990 . Como derivación de ello se consagró el 20 de noviembre de cada año como el Día de los Derechos del Niño.

La Cumbre Mundial en favor de la Infancia, de octubre de 1990, estableció como meta para 1995 la ratificación universal de la Convención sobre los derechos del Niño. El objetivo está casi cumplido: sólo Estados Unidos y Somalia no lo han ratificado.

Sobre la relevancia del documento internacional existen opiniones contundentes. Una de ellas es la del especialista en la temática, Dr. Emilio García Méndez: «La Convención constituye, sin lugar a dudas, un cambio fundamental, determinando una percepción radicalmente nueva de la condición de la infancia. Del menor como objeto de la compasión-represión, a la infancia-adolescencia como sujeto pleno de derechos, es la expresión que mejor podría sintetizar sus transformaciones.

La Convención constituye un instrumento jurídico para el conjunto del universo infancia, y no sólo para el menor abandonado-delincuente, como resultaba de la letra y más aún de la praxis de las legislaciones inspiradas en la doctrina de la situación irregular («Derecho de la Infancia Adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral». Ediciones Forum Pacas, 1994).

La Convención prevé el compromiso de los Estados Partes a informar al Secretario General de las Naciones Unidas sobre las medidas que hayan adoptado para dar efecto a los derechos reconocidos en la Convención y sobre el progreso que hayan realizado en cuanto al goce de esos derechos.



El primer informe se debe realizar a los dos años de ratificada la Convención y luego en períodos quinquenales. Todos ellos deben incluir tanto la visión gubernamental como la no gubernamental.

Uruguay hizo el primer informe en 1996 y fue observado por el Comité de los Derechos del Niño por no haber adaptado su legislación interna a la Convención, entre otras cosas, y por no respetarse la norma acerca de la edad mínima sobre el trabajo de niños y adolescentes (Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT -).

El Dr. Pérez Manrique ha sostenido que aún cuando el Poder Legislativo se encuentre discutiendo el Proyecto del Código de la Niñez y la Adolescencia, y nuestro país haya ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, quedan varias asignaturas pendientes cuya reseña es la siguiente:

a) Amplio debate del proyecto de reforma del Código con el fin de que se alcance el mayor consenso para su aplicación.

b) Darle a los enunciados de la Convención la mayor difusión pública, social y académica.

c) Promover cursos curriculares dentro de las Facultades de Derecho y en otros centros de estudio vinculados a la temática.

d) Eliminar la dicotomía realidad-derecho. Unificar la práctica cotidiana con los principios de la Convención. Para ello, primero debe aprobarse la reforma legislativa, pero en forma paralela debe gestarse un reordenamiento de las instituciones vinculadas a la temática. (Los Derechos subjetivos de los niños. Garantías de carácter procesal. Centro de Estudios Judiciales, octubre 1998. «Reflexiones sobre la ley de Seguridad Ciudadana». Editorial Universidad, 1996).

Fuente consultada: UNICEF

Ni Más

A 10 años de la Convención de los Derechos del Niño (y de la Niña) las preguntas a Camila, Mariana, Paula, Micaela, Soledad, Pablo, Vladimir, Diego, Alejandro, Facundo y otro Pablo,* de 9, 10 y 11 años fueron realizadas para saber si eran conscientes de sus derechos y qué piensan sobre algunos temas a los que raramente son llamados a opinar. Y con un poco de alevosía también, arremetimos con las diferencias entre los sexos y con sus sueños de un país mejor. Aprendimos mucho de ellas.

Ni Menos

¿Crees que los niños y niñas tienen derechos?

Camila, 11 años, 6º (quiere ser veterinaria o peluquera).

Tenemos derechos a ir a la escuela y a disfrutar en ella, a no trabajar...y tenemos derecho a que nos escuchen.

Mariana, 11 años, 6º (quiere ser un montón de cosas)

A que los padres no los manden a trabajar, porque hay niños que trabajan y sus padres no. A que no vivan en la calle,a que vayan a la escuela,a que no los maltraten. Y a que tengan alguien que los cuide.

Pablo, 11 años, 6º (quiere ser actor de teatro)

A la nacionalidad, a un nombre y a un apellido. A tener un padre y una madre. A la alimentación, a ser bien tratados, a tener educación y una casa y yo pondría que podamos tener todos la misma educación, por ejemplo poder hacer deportes gratis. También tenemos derecho al respeto, nadie nos escucha, los vecinos no nos escuchan, mi madre y mi maestra sí.

Vladimir, 11 años, 6º

Tengo derecho como niño a que no me golpeen, a una vivienda, a no trabajar, al pensamiento libre, a poder decir lo que pienso. A la alimentación y también a que no me maltraten por ser niño. Si me pasa algo así, se lo diría a un mayor, si es muy grave a un policía, o si es con un amigo, a mi madre.

¿Querrían ser presidenta/e de la República o intendenta/e de Montevideo para mejorar la ciudad?

Paula, 9 años, 4º (quiere ser arqueóloga o cantante tipo Spice Girls)

Ni presidenta ni intentendenta. Pero pintaría los muros que están todos rayados para que quede linda la ciudad. La ciudad está sucia, hay veces que pasás y hay pila de basura, o muros pintados o calles rotas.

Micaela, 10 años, 5º (quiere ser veterinaria).

Presidenta nooo, ni intendenta, porque es muy complicado.Pero sí, la ciudad tiene que cambiar, está llena de basura; cuando veo a alguien tirando papeles les digo que no lo hagan, porque contamina.

Soledad, 11 años, 6º (quiere ser química)

Ni presidenta, ni intendenta. Para mejorar la ciudad le daría un lugar para vivir a la gente que está en la calle y limpiaría más, porque la suciedad contamina.

Alejandro, 10 años, 5º (quiere ser futbolista de Peñarol).

Ni presidente ni intendente, no creo que pueda. Para mejorar la ciudad agarraría las latas y las pondría juntas, armaría un equipo de naturalistas, por ejemplo, los sábados y empezaríamos a limpiar y pondría más tachos de basura.

Facundo, 11 años, 6º (Quiere ser ingeniero, aunque capaz que cambia de opinión)

Ni presidente ni intendente porque no me gusta tanto poder. Montevideo es muy linda, es el lugar donde nací, todos quieren el lugar donde nacen, pero está muy sucia, yo juntaría firmas para mandar a la intendencia. Para mejorar la ciudad pondría lugares donde los niños pudieran ir a comer. Y los adultos.

¿Las mujeres trabajan más en la casa que los hombres?

Paula: Mucho más. Para mi que los dos tienen que hacer lo mismo, porque si no la mujer está para acá, para allá y eso no está bien, tendrían que hacer todos el mismo trabajo.

Micaela: Sí, las mujeres hacen muchas más cosas, lavan, planchan, cocinan, tendría que ser más mitad y mitad.



Soledad: Sí, y no es justo, los hombres tendrían que ayudar más. A mi me parece bien que los dos hagan las mismas cosas, si lo hace la mujer, ¿porqué no lo va a hacer el hombre?

Diego: Sí, mi madre hace más que mi padre.

Alejandro: Para mi que los hombres deberían hacer más trabajo doméstico en la casa y que las madres lo hicieran, pero no tanto, para que puedan salir, ir al teatro...

Facundo. Mi madre trabaja más que mi padre .

¿Te gustaría que te regalaran una muñeca?

Diego: Noo, es de nenas, no me gusta tanto, antes sí jugaba.

Alejandro: Noo, yo la regalo enseguida, no me gusta.

Facundo: Noo, me parecería que me tratan de amanerado, se la regalaría a mi prima.

¿Te gustaría que te regalaran una pelota de fútbol? ¿o un autito?

Paula: Y sí, yo juego al fútbol a veces. A mi no me gusta jugar a las muñecas

Micaela: Un autito sí, si es automático.

Soledad: A mi me gusta jugar al fútbol. Pero los autitos no me gustan, se los regalaría a mi primo.

¿Cómo son los varones cuando juegan con ustedes?

Paula: Todo les parece mal, quieren poner las reglas y son brutos, te tiran, te agarran muy fuerte.

Micaela: Son muy brutos, te agarran muy fuerte, no te dejan moverte y cuando nosotras los agarramos hacen fuerza y se escapan y...no sé, son muy brutos.

Soledad: Son brutos, te empujan, antes era más, ahora empujan menos.

¿Cómo son las niñas cuando juegan con ellas?

Diego: Nada más que tienen razón, que a veces somos muy brutos.

Alejandro: Según qué juego, cuando jugamos al poliladron, ellas como que se enojan, porque les parece que somos un poco brutos. Y sí, somos un poco brutos, pero si a mi me llegan a hacer algo de lo que les hacen a ellas, a mi no me molesta.

Facundo: Les cuesta un poco, corren menos que nosotros.

¿Los hombres lloran?

Alejandro: Sí, sí, lloran, pero yo no he visto llorar a hombres grandes.

Facundo: Sí, una vez vi a uno llorar en la calle. Y es mentira eso que los hombres no deben llorar, porque todos tenemos sentimientos.



Micaela: Pienso que los que dicen que no lloran, sí lloran, se guardarán todo, pero sí lloran, por adentro, lloran. Y nosotras, no es que lloremos más, pero no nos guardamos como los hombres, lo descargamos. Los hombres guardan el llanto porque se creen menos, pero no es así.

¿Los niños hablan con las niñas?

Alejandro: Nosotros cuando estamos entre nosotros si perdemos no hay problema, no nos enojamos, pero si es con ellas sí, porque no quieren jugar más, se van enojadas y ahí nos enojamos nosotros. Igual siempre les ganamos.

Facundo: Con los varones podemos hablar de mujeres pero con ellas no podemos hablar de ellas.

Soledad: De fútbol pueden hablar con nosotras, porque a la mayoría de las nenas les gusta el fútbol, pero de varones no podemos hablar delante de ellos, entre nenas, sí.

* Son alumnos de la Escuela Nº 31 y del Instituto Crandon. Entrevistas realizadas por Ana Pañella y Elena Fonseca



"No me gusta pelear ..."

Raúl Ronzoni*

Un alto porcentaje de los escolares de Uruguay sufren acciones violentas y muchos de ellos incorporan esa agresividad y la trasladan a su vida social. Así lo informan dos trabajos realizados recientemente en nuestro país.

Una de las investigaciones realizadas en abril de este año por psicólogos, maestros y asistentes sociales, coordinada por la Fundación para el Desarrollo Integral, reveló actitudes violentas en los niños de los asentamientos irregulares de Montevideo.

Esos asentamientos contienen en la actualidad unas 30.000 viviendas que albergan a 122.500 personas, en una ciudad donde habita 45,2 % de los 3,1 millones de habitantes del país. La constante emigración de habitantes del interior de Uruguay hacia la capital y la creciente marginalidad social ha hecho crecer de forma rápida a los barrios periféricos.

Los niños "tienen formas de relacionarse agresivas y violentas y se ve mucho el golpe como límite", revelaron directores de escuelas de esas zonas consultados en el informe al que accedió IPS realizado con niños de 5 a 13 años. El estudio indica que 36,6 % de los escolares consultados dijeron que no les gustaba el recreo (descanso entre clases), porque temían o no compartían las actitudes violentas de sus compañeros.

Sin embargo, dentro de ese porcentaje existen actitudes agresivas que tienen un grado de importancia menor. *"Los niños grandes pelean y nos sacan la pelota"* o *"no me gusta pelear, porque pierdo amigos"*, fueron algunas de las respuestas de los escolares encues-tados. Pero la agresividad no sólo quedó de manifiesto en las relaciones interpersonales.

Krista Boggs, Correo de la UNESCO

Comentarios espontáneos de algunos niños sobre el mal uso que sus condiscípulos hacen del local escolar apuntan hacia otras expresiones de esas conductas agresivas. *"Los baños no me gustan, los gurises* (niños) *los rompen todos"* o *"hay niños malos que rompen la escuela"*, testimoniaron otros escolares.

Las situaciones de violencia personal o institucional parecen indicar, a juicio de los maestros, que *"hay maltrato oculto"* detrás de la agresividad constatada.

Otra encuesta efectuada entre abril y julio de este año por la empresa consultora Cifra, a pedido del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), deja como resultado que la percepción de los maestros expresada en el estudio anterior transita por un camino acertado. Cifra revela que casi 40 por ciento de los 1.220 niños y niñas encuestados en todo el país sufre algún tipo de violencia.

El trabajo fue encargado por UNICEF con el objetivo de saber cuáles son los principales problemas que a juicio de los niños los afectan en mayor medida. La valoración de la violencia por parte de los encuestados tuvo vertientes diversas que el estudio dividió en tres áreas. Un 17 % de los encuestados denunció ser víctima de violencia física leve, mientras 15 % dijo sufrir violencia física grave. En cuanto a la violencia psicológica, dijo padecerla un 7% de los niños consultados para la investigación denominada *"La voz de los niños"*.

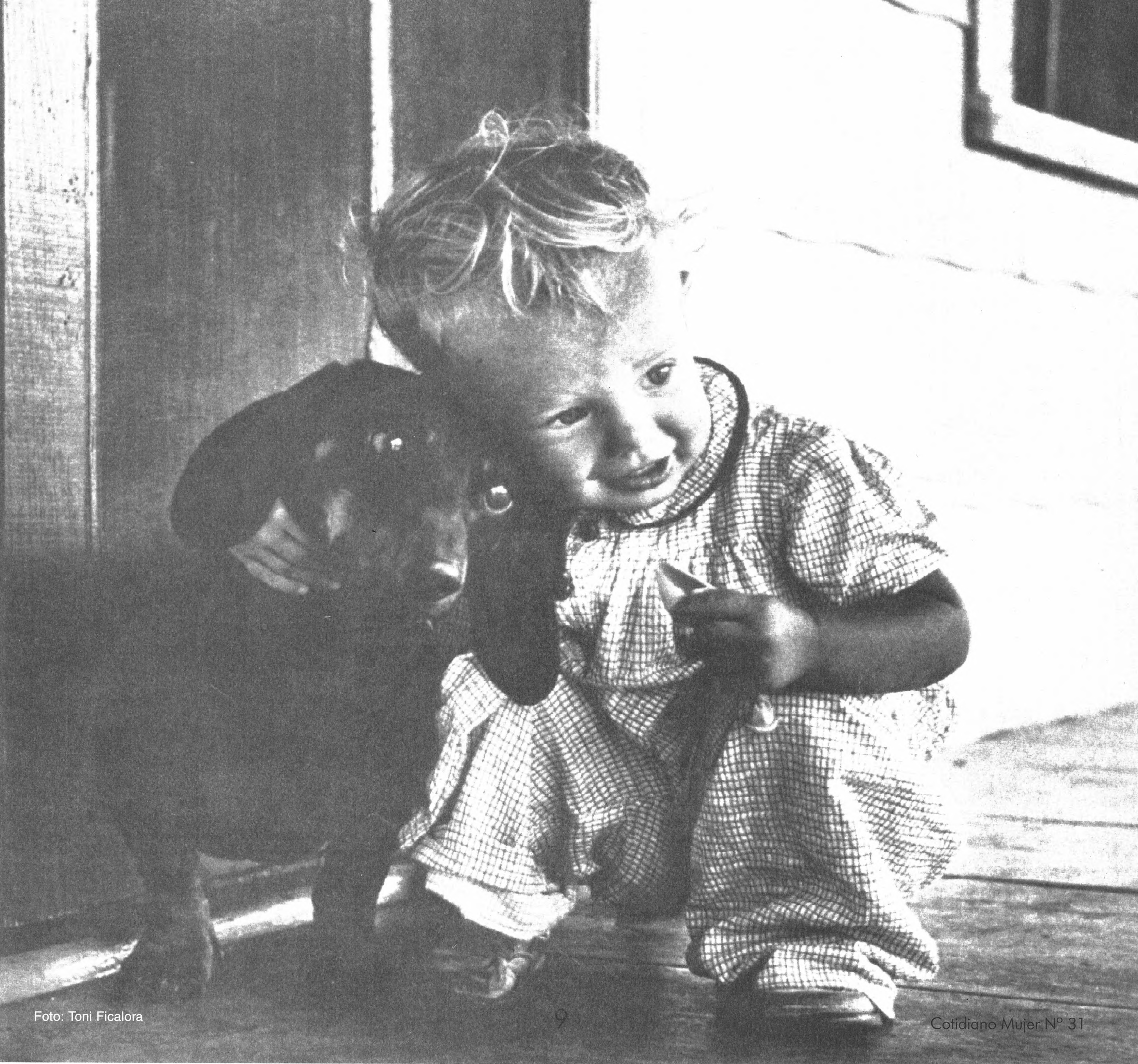
"Esos estudios demuestran que gran parte de la agresividad reprimida se vuelca dentro del hogar. Es interesante señalar que en gran parte quienes ejercen esa violencia son las madres", concluye el trabajo.

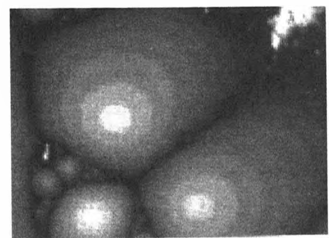
El abogado Ricardo Pérez Manrique, experto en temas de minoridad, dijo a IPS que la violencia en los asentamientos irregulares tiene su raíz en que las madres son las que más sufren la violencia del mundo exterior y de su propia pareja. (Nota de la Redacción: y porque son las que tienen los hijos a su cargo).

Pero *"los estudios de otros niveles sociales demuestran que este fenómeno es común a todas las clases, lo cual expresa la crisis del marco de referencia básica que es la familia"*, dijo Pérez Manrique, secretario de la Corte Suprema de Justicia.

El experto agregó que esa referencia *"se está reformulando de acuerdo con la nueva realidad social"*, y advirtió que *"la sociedad moderna, dentro de los avances, no ha logrado elaborar fórmulas para que esa violencia se manifieste en forma inocua"*.

* de IPS (International Press Service)
Titulo de Cotidiano Mujer.


Foto: Toni Ficalora



Eso que suena exótico, los transgénicos, y que sin embargo se han metido subrepticiamente en nuestro plato, son organismos que han sido manipulados genéticamente en el laboratorio y ahora están siendo aplicados en la agricultura y comercializados. Jurassik Park (¿se acuerdan?) ya está aquí. Esperamos que no para quedarse, aunque eso depende de nosotros.

Y ¿qué tal una zanahoria que se fume?

Raquel Nuñez*

Cada célula que interviene en la reproducción contiene una parte central más densa, el núcleo, en cuyo interior se distinguen partículas dispuestas en forma de hilos (que contienen ácido desoxirribonucleico/ ADN y proteínas) que durante la división de la célula se fragmentan en cuerpos separados llamados «cromosomas». Los cromosomas, a su vez, contienen un número muy grande de partículas («genes») dispuestas como las cuentas de un collar, que representan la unidad básica en el proceso de transmisión de los caracteres hereditarios.

La ingeniería genética hace una especie de «recorta» y «pega» de los genes a los que le atribuye determinado rasgo, con el propósito de transmitirlo de un organismo a otro, saltando para ello las férreas barreras naturales entre las especies: es así que se han insertado, por ejemplo, genes de luciérnaga en zanahorias y tabaco, genes de escorpión en maíz, genes de lenguado en papas.

¿Quiénes hacen ingeniería genética y para qué?

Toda esta sofisticada manipulación de la vida tiene un propósito muy definido: el lucro. Son los laboratorios como Monsanto, Novartis, DuPont, Zéneca, etc., quienes han invertido abultadas sumas en estas experimentaciones con la finalidad de explotar económicamente los resultados.

El enfoque actual de las investigaciones de esas grandes transnacionales se concentra en la aplicación genética para la agricultura, y dentro de ella en desarrollar cultivos tolerantes a herbicidas, a fabricar toxinas insecticidas, a generar resistencia a ciertos virus, a retardar su descomposición o a lograr que sean más uniformes.

Que quede claro: no se apunta a obtener cultivos libres de plaguicidas sino variedades resistentes a los plaguicidas. Son los mismos laboratorios los que hacen los plaguicidas y los transgénicos. Monsanto fabrica el plaguicida Roundup y también la variedad de soja transgénica Roundup Ready, resistente a su plaguicida. El negocio le cierra redondo: -»Cómpreme mi soja, señor agricultor, que le garantizo que podrá aplicarle mi plaguicida sin temor de matarla». Es que es más barato adaptar el vegetal a la química que la química al vegetal: el costo de desarrollar una nueva variedad de cultivo raramente llega a los 2 millones de dólares, mientras que el costo de un nuevo herbicida supera los 40 millones.

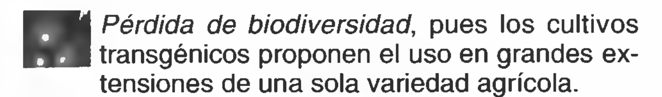
Pero, además de todo, intentan vender su negocio con el discurso de que los transgénicos son los que evitarán el hambre del mundo. ¡Como si el problema del hambre fuera por la escasez de alimentos! Según el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, hay una vez y media la cantidad necesaria de alimentos por persona, a pesar de lo cual cerca de 800 millones padecen hambre porque no tienen acceso a la tierra para cultivar alimentos o carecen de dinero para comprarlos. ¿Acaso esa gente tendrá acceso a las nuevas variedades transgénicas, patentadas por las transnacionales? ¿Acaso serán más baratas, más saludables?

¿Qué riesgos tienen los cultivos transgénicos?

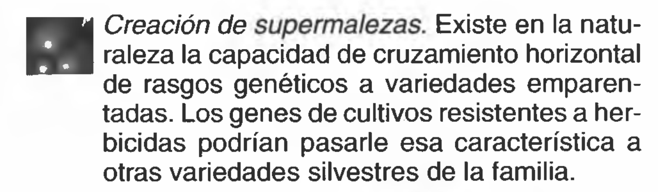
Los laboratorios han invertido mucho dinero en investigaciones para crear nuevos productos agrícolas transgénicos, pero muy poco para estudiar sus consecuencias sobre el medio ambiente y la salud. Incluso a la hora de hablar de los riesgos, revierten la carga de la prueba y exigen que quienes alertamos sobre los transgénicos probemos sus peligros.

Riesgos ambientales

La posible propagación de microorganismos con una capacidad de mutación absolutamente desconocida podría ser más inquietante aún que el antiguo peligro químico o nuclear ya que estaríamos ante la contaminación del ambiente por un ser vivo con capacidad de reproducirse. Algunos de los peligros serían:



Pérdida de biodiversidad, pues los cultivos transgénicos proponen el uso en grandes extensiones de una sola variedad agrícola.



Creación de supermalezas. Existe en la naturaleza la capacidad de cruzamiento horizontal de rasgos genéticos a variedades emparentadas. Los genes de cultivos resistentes a herbicidas podrían pasarle esa característica a otras variedades silvestres de la familia.

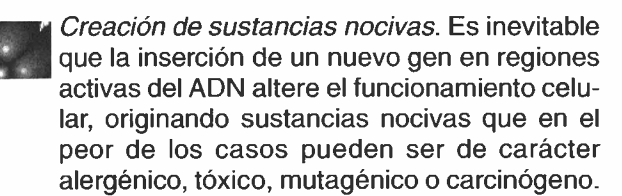
Aumento del uso de agrotóxicos, en la medida que estos cultivos permiten su aplicación masiva sin temor de matar la planta, incrementando la contaminación de suelos, agua y alimentos.

Aparición de superplagas. Los vegetales transgénicos que producen insecticidas lo hacen por la inserción de una bacteria, como es el caso del Bacillus thuringiensis (Bt), que produce toxinas. La exposición masiva y constante de los insectos a este insecticida biológico aumenta el riesgo de que generen resistencia al mismo, inutilizándolo además como herramienta para la agricultura biológica.

Alteración de la cadena trófica. Las plantas que producen herbicidas pueden dañar a otras especies benéficas del ecosistema. Así lo ha comprobado un estudio realizado en la Universidad Cornell, Estados Unidos, según el cual el maíz Bt (transgénico) podría matar a las larvas de la mariposa Monarca.

Riesgos para la salud humana

Muchos de los genes insertados en los cultivos de alimentos nunca antes habían integrado la dieta humana y nadie sabe cómo terminarán afectando nuestra salud. Pero además están los riesgos asociados a la transferencia horizontal de genes a través de vectores tales como virus y otros agentes infecciosos.



Creación de sustancias nocivas. Es inevitable que la inserción de un nuevo gen en regiones activas del ADN altere el funcionamiento celular, originando sustancias nocivas que en el peor de los casos pueden ser de carácter alergénico, tóxico, mutagénico o carcinógeno.

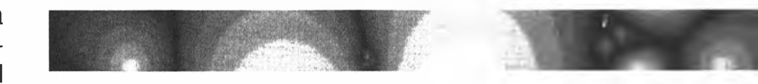
Aumento de infecciones. Mientras que los vectores naturales respetan las barreras de las especies, los vectores artificiales están concebidos justamente para cruzarlas, aumentando así la posibilidad de esparcir nuevos virus y bacterias patógenos.

Transmisión de resistencia a antibióticos. En la manipulación genética se utilizan genes con resistencia a antibióticos (que sirven como «marcadores» para identificar si se logró la inserción de nuevos rasgos en la planta), pudiendo pasar esa característica a bacterias del medio, bacterias intestinales o agentes patógenos.

Riesgos económicos y comerciales

El proceso de concentración feroz en la ingeniería genética dejaría a los productores y economías de los países pobres a merced de una o dos transnacionales, que amparadas en el marco legal de los derechos de propiedad intelectual de la OMC (Organización Mundial del Comercio) se convertirían en dueñas de la seguridad alimentaria de nuestros países.

Por otro lado, es importante señalar el fuerte rechazo de los consumidores europeos a los alimentos transgénicos. Uruguay, que podría tener un nicho de mercado importante como «país natural», vería eliminada esa posibilidad en caso de aceptar los productos transgénicos.

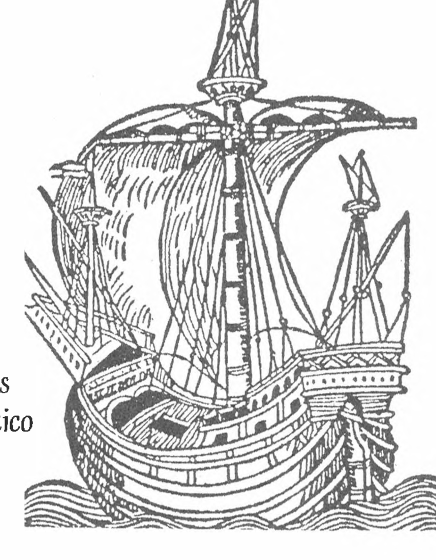


* Del Instituto del Tercer Mundo

Colón y la perspectiva de género

Carina Gobbi

Cuando se cumplen 506 años
del primer viaje de Colón, las feministas
no podemos dejar de conmemorar la fecha que
universalizó ese componente fundamental
de nuestras vidas: las especias.



Ayer, al degustar en una cena Conejo a la bilbaína
(¿a quién se le podía ocurrir mezclar ajo con chocolate y avellanas?
¿cómo se produjo esa síntesis vasco-azteca?) pensaba cuánto le debemos
a una serie de viajes sin los cuales aquél tierno alimento, aquél simpático
animalito que yacía indiferente en medio de la salsa, nunca hubiera
dejado de ser un bicho cualquiera, pasto sólo de fieras, perros de caza
y buscadores de buena fortuna.

Creo que, para hacer una lectura de género de tan significativa fecha, deberíamos recordar,
no a Colón, sino a quien durante 506 años ha permanecido en la más absoluta invisibilidad:
la mujer de Colón.

Quién sino ella se ocupaba de los nenes, la comida, la limpieza; de conseguir los "cuartos"
para pagar el alquiler, cuidar a la madre (a la de él, faltaba más!); bancar a la hermana,
darle de comer al hermanito (al de él, faltaba más!); soportar a los amigos de Colón, delirantes como él, que le llenaban la casa de papeles, mapas, globos, brújulas, huevos (¿se imaginan
cuántos debieron romper hasta poder parar uno?) y todavía terminaban borrachos, vomitando arriba de lo que después iba a ser el insigne legado documental del Almirante? Si no
fuera por ella, no hubiera quedado nada.

Eso sin hablar del "affaire" con Isabel, que ella se bancó como un general
(acá habría que ver cómo andamos con lo de la perspectiva de género aplicada a "general").

¿Y todo para qué? Allá se fue él dejándole los nenes, la cuñada, el cuñado, la suegra y algún
borracho que ni embarcar pudo y encima tuvo el tupé de aquerenciarse.

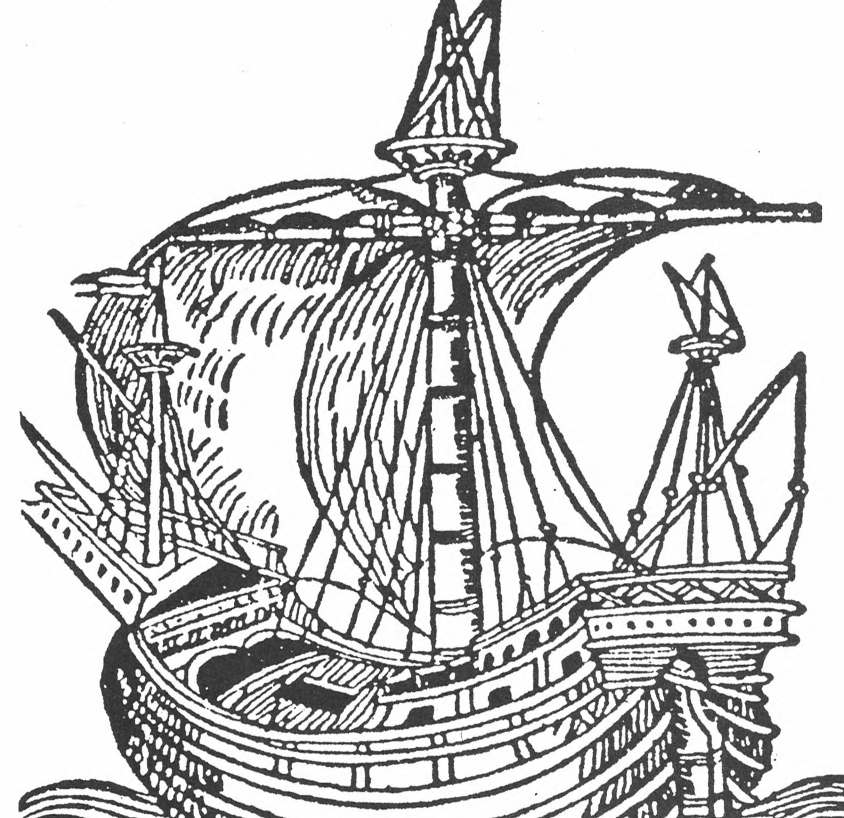
Pero la Historia nada de esto ha recogido, porque claro,
entrar en la Historia es parte de la jubilación de las amas de casa,
deuda pendiente, si las hay.
¿Y todo a cambio de qué?
Porque las joyas y el oro y la plata y todo lo demás
quedaban en la casa de la reina (o sea el Palacio) que era a donde
primero iba cuando regresaba de tanta vuelta inútil para encontrar la India.
A su casa llegaba apenas con un paquetito de orégano o pimienta y gracias.
Por eso se me ocurrieron algunos preguntas que podríamos utilizar
para introducir el tema en cualquier taller sobre perspectiva de género:

¿Qué dijo la esposa de Colón cuando lo vio partir?
Este inventa cualquier cosa con tal de no estar en casa.

¿Qué dijo cuando lo vio llegar?
¡Tanto lío por un paquetito de orégano, ché!

¿Qué dijo cuando lo vio llegar por segunda vez?
Querido, en el próximo viaje traéme McCormick.

¿Qué dijo al verlo llegar por tercera vez?
¡Otra vez me dejaste sin espejos!
¿Te acordaste de la pimienta?
¡Un año para traer un paquete de orégano
y te olvidás de la mitad de las cosas!





Tres logros, tres

Beatriz Ramírez*

El Programa de mujeres negras organizadas, inserto dentro de Organizaciones Mundo Afro, se encuentra en un proceso de fortalecimiento institucional. Debió superar un período crítico donde sufrió en su interna etapas de baja autoestima y debilidad estructural que lo hicieron permeable a la influencia ideológica de las vertientes que lo conformaron. Por un lado el movimiento negro, que se negaba a reconocer que la cuestión no pasaba solamente por el tema étnico sino también por el de la discriminación contra las mujeres olvidando que, históricamente, habían sido las negras las que ejercían la lideranza cultural de la comunidad.

Por otro lado el movimiento feminista, que desde una visión eurocéntrica y hegemónica, hacía desaparecer las diferencias de etnia, clase, opción sexual, etc. considerando que todo lo que no fuese analizado desde una sola postura dividía las fuerzas del movimiento y que, por cierto, no eran las mujeres negras las más «aptas» para realizar cuestionamientos de ese tipo.

Pese a estas confrontaciones de orden ideológico (ambas en disputa por el poder) el movimiento de mujeres negras en Uruguay ha seguido un camino de empoderamiento y ha podido concretar una primera acción afirmativa: el **Programa de Viviendas para Mujeres Negras** jefas de familia que en estos días se inicia con la construcción de las primeras 36 en un régimen de reciclaje subvencionado por el Estado, la Intendencias Municipal de Montevideo y el ahorro previo de dichas mujeres.

En el programa se prioriza a las madres adolescentes dando respuesta concreta a una de nuestras problemáticas más urgentes a atender y reivindicando, desde lo étnico cultural, el "retorno al barrio" como respuesta a las expulsiones de las que fuimos objeto en los años 70 de la dictadura.

Otro hito de fundamental importancia en el camino del empoderamiento, ha sido la realización del Primer Diagnóstico sobre la Condición de la Mujer Negra, recientemente publicado. Como decimos en el prólogo «se trata de un logro político, un instrumento científico que nos lleva a redoblar nuestra fuerza por alcanzar mejores niveles de vida y donde nuestra participación en niveles de incidencia se hace impostergable».

Nuestro trabajo toma un nuevo cariz cuando podemos esgrimir datos y cifras como éstas: a 152 años de la abolición de la esclavitud el 50% de las mujeres ocupadas incluidas en este estudio trabaja en el servicio doméstico. Se trata de la misma actividad que desempeñaban mayoritariamente las mujeres negras en la época de la esclavitud. El 80% de estas mujeres que residen en Montevideo percibe por su trabajo menos de $2.500 y el 90% de las que reside en el interior, percibe una remuneración de menos de $1.500.

Por otro lado, a 64 años de la proclamación universal de la igualdad de todas las personas ante la ley, la mitad de las mujeres estudiadas no accedió al nivel de la enseñanza secundaria y sólo el 4.1%logró realizar estudios superiores(universidad o docencia). Pese a eso, en cuanto a los jóvenes, debemos reconocer cambios en el buen camino, aunque lentos.

Hay un descenso del trabajo infantil a través de las generaciones de un 42% entre las mujeres de 60 años y más a un 16% comprendidas en el tramo etario de 15 y 20 años.

Sin embargo, se constata que la situación de las mujeres jóvenes sigue siendo en muchos casos inferior a la del total de la población. Mientras que el 16% de las jóvenes negras declaran haber comenzado a trabajar antes de los 15 años, sólo el 8% de las jóvenes en general indicaba esta situación (CEPAL 1991).

En el tramo etario de 14 a 19 años, la tasa de participación de las mujeres negras es 38% más alta que la del total de mujeres de ese grupo de edad. El alto nivel de empleo entre las más jóvenes puede considerarse perjudicial en dos sentidos: a)resulta difícil pensar que este grupo de jóvenes se encuentre en condiciones de dedicar el tiempo necesario para su formación en niveles educativos superiores y b) el ingresar tempranamente al mercado laboral compromete seriamente las posibilidades de movilidad ocupacional ascendente. Quienes comienzan a trabajar muy jóvenes lo hacen en actividades muy poco calificadas y deben apartarse de los estudios formales.

Estos dos hechos conducen a una baja movilidad ocupacional. Tal como se ha comprobado en diferentes investigaciones, las características del primer empleo resultan determinantes respecto a las ocupaciones que tendrá el individuo a lo largo de su vida laboral.

De cada diez jóvenes ocupadas, siete trabaja en el servicio doméstico y las tres restantes se encuentran en categorías poco calificadas, de bajo prestigio social que no posibilitan una acumulación de conocimiento que permita un ascenso a otro tipo de ocupación.

En relación con la instrucción recibida, la fuerte asociación entre el nivel de instrucción y otros indicadores de bienestar social (salud, calificación del empleo, ingreso)no deben interpretarse en el sentido de que la baja asistencia a la enseñanza formal es la causa última de los problemas en los demás aspectos.

La posibilidad de acceso a la educación, es a su vez consecuencia del contexto familiar y social general en que estas mujeres crecieron y viven actualmente. Las pocas mujeres que logran alcanzar niveles medios o superiores en la enseñanza, seguramente cuentan con ventajas relativas en relación con sus pares que a lo sumo han logrado culminar enseñanza primaria: disponer de tiempo para el estudio, es decir, poder retrasar su ingreso al mercado laboral o al menos trabajar un número bajo de horas; integrar un hogar con ingresos suficientes como para no tener que salir tempranamente a trabajar y poder costearse los estudios; contar con los apoyos sociales necesarios para desarrollar sus estudios en un contexto sin discriminación por origen étnico.

También es importante recordar que existe una íntima relación entre las formas de discriminación material (calidad de empleo, acceso a la educación, a la salud, etc.) y aquellas de tipo cultural (exclusión, violencia). La discriminación de orden material encuentra su legitimación en las formas de exclusión cultural y éstas últimas se reproducen en cuanto aquellas permanecen.

Por lo tanto, cualquier programa de acción orientado a mejorar las condiciones de estas mujeres debe atender ambas dimensiones del problema.

Para terminar, hay otra información que me parece relevante en el camino del empoderamiento de las mujeres negras uruguayas, y tiene relación con las conclusiones del COMITÉ ACERCA DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL.

El informe presentado en el Comité que sesionó en Ginebra en agosto pasado, arrojó recomendaciones que se tornan históricas por ser el resultado de un trabajo que iniciamos hace 10 años en el país:

a) hace visible a un sector fuertemente afectado por las formas discriminatorias existentes;
b) responsabiliza al Estado uruguayo en cuanto es el actor principal en la generación de acciones afirmativas;
c) legitima a las ONG en cuanto son quienes han puesto estos temas y sus posibles soluciones, sobre la mesa desde la sociedad civil.



De las 21 conclusiones transcribimos las dos que hacen referencia directa a la situación de las mujeres negras uruguayas:

"10. El Comité permanece preocupado acerca de la falta de información en el uso efectivo de los derechos suministrados especialmente por el artículo 5(C) y (e) y en particular, por miembros de la comunidades afrouruguayas e indígenas. En resumen, la preocupación está expresada particularmente por la situación de la mujer que pertenece a la comunidad afrouruguaya, que es víctima de una doble discriminación: género y raza.

16. El Comité recomienda que el Estado integrante establezca programas especiales apuntando a facilitar el acrecentamiento social de las mujeres pertenecientes a las comunidades afrouruguayas quienes sufren doble discriminación en los campos de género y raza".

Se inicia una nueva fase que demanda un profundo análisis de las estrategias que nos deberemos dar para lograr que nuestras mujeres puedan alcanzar un desarrollo sostenido para una real integración social.

* Integrante de Mundo Afro

Para parir un convenio

El 16 de Junio de 1999, en la 87ª Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, se revisó el Convenio sobre Protección de la Maternidad. La nueva revisión aprobada fue la culminación de un proceso de discusión de tres semanas realizado por el Comité sobre Protección a la Maternidad, compuesto por gobiernos, trabajadores y la patronal de los 175 países miembros.

*Graciela Retamoso**


De Cuadernos Mujer Salud/3 RSMLAC

El Convenio sobre Protección a la Maternidad, se diseñó originalmente para proteger las necesidades de crianza y de lactancia de los hijos de las trabajadoras y para asegurarles a éstas condiciones de trabajo adecuadas y seguras. Se formuló en 1919 cuando nació la OIT y por lo tanto, es uno de los primeros Convenios fundamentales. Sólo fue revisado una vez en 1952 y reemplazado por el Convenio No. 103 al que se le anexó la Recomendación 95.

¿Qué protección ofrece la Revisión de este Convenio para las mujeres embarazadas y lactantes?

En sus recientes deliberaciones, la OIT votó, entre otras cosas, mantener las 12 semanas de permiso pagado por maternidad como un estándar mínimo para todas las mujeres asalariadas. Es obligatorio un período de permiso pagado por maternidad pero no es específica su duración (previamente era de 6 semanas). El derecho a intervalos pagados para amamantar durante la jornada laboral (o extraerse la leche materna) también se mantuvo pero no se especifica ni su frecuencia ni su duración (eran intervalos de 2 medias horas que podrían juntarse para acortar la jornada laboral sí se consideraba apropiado).

¿Representa algún progreso?

La necesidad de intervalo para amamantar durante las jornadas de trabajo se especificó en el Convenio Nº 3 de 1919 y en el Convenio Nº. 103 de 1952, aunque no específicamente.

La revisión del Convenio no especifica la duración que deben tener los intervalos ni si se pueden utilizar para acortar la jornada de trabajo de las mujeres cuyos bebés se encuentran lejos del centro de trabajo. Estos temas quedan para la negociación a nivel de los países ratificantes.

A pesar de que parece no haberse avanzado mucho, si se comparan los resultados actuales con los de 1952, el texto aprobado ahora, debe verse en el contexto del proceso que llevó a la Conferencia de 1999. Basado en las respuestas a los informes y cuestionarios presentados por los países en 1997 con referencia a la Revisión del Convenio, la OIT hizo una lista de propuestas y recomendaciones sobre protección a la maternidad.

El reporte VI, que contiene los resultados de los cuestionarios de los países, es muy claro en que 80 naciones cuentan con provisiones explícitas sobre intervalos para amamantar. Sin embargo, el Secretariado de la OIT decidió proponer que este derecho a intervalos pagados, pasara a ser sólo una recomendación, debilitando así el estatus que tuvo en el Convenio durante 80 años. Los Estados miembro entienden que los Convenios contienen obligaciones ineludibles mientras que la Recomendación influenciará la respuesta de los países. Sin embargo, 87 de las 107 naciones que respondieron a los cuestionarios, afirmaron la necesidad de los intervalos para amamantar.

Si el Comité de Protección a la Maternidad hubiese votado a favor de la sugerencia del secretariado de la OIT, los países ratificantes no estarían legalmente obligados a definir provisiones de intervalos para amamantar en sus legislaciones nacionales. Además, los países ratificantes podrían en el futuro ser influenciados para definir provisiones debilitadas sobre intervalos para amamantar cuando enmienden o implementen sus legislaciones nacionales sobre Pro-

tección a la Maternidad. El voto del Comité para poner de nuevo los intervalos para amamantar en el Convenio fue una victoria importante para defender el derecho de las mujeres.

¿Pero, por qué se necesitan los intervalos para amamantar en el mundo actual?

Las décadas recientes han sido testigo de la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, con cada vez más mujeres en edad reproductiva en empleos asalariados. Paralelamente, se han introducido cambios en la estructura familiar y doméstica de muchos países. Crecientemente, cada vez más mujeres son las responsables únicas del ingreso familiar.

También existe evidencia creciente de los beneficios incomparables que ofrece la lactancia materna para la niñez, tanto de los países de altos como de bajos ingresos. El personal de salud de la mayoría de los países aconseja a las madres exclusivamente amamantar, durante varios meses, expresando así las recomendaciones internacionales basadas en la evidencia científica de que «alrededor de 6 meses» de lactancia exclusiva es lo óptimo para la salud materno infantil.

Los países que adoptan el estándar mínimo de 12 semanas de permisos pagados por maternidad no pueden cumplir y llenar las necesidades anteriormente explicadas. Una vez que las madres se reintegran a las jornadas de trabajo laboral necesitan los intervalos para amamantar o para extraerse su leche para poder mantener la lactancia exclusiva.



Cambios a la Recomendación 95

En 1952, la OIT adoptó la Recomendación Nº. 95 como un complemento del Convenio 103. Esta provee un período total de 14 semanas de permiso pagado por maternidad. La revisión de esta Recomendación aumenta el permiso a 16 semanas. La recomendación 95 propone que el derecho a intervalos para amamantar, señalado en el Convenio 103, se extienda a « por lo menos una hora y media». La Revisión de la Recomendación contiene ya no sólo una provisión mencionando la duración de los intervalos para amamantar, sino que indica que pueden combinarse con una reducción de la jornada laboral diaria. La revisión además no repite el lenguaje de la Recomendación 95 llamando a que se utilicen fondos públicos para tales facilidades (evitando aumentar la carga sobre los empleadores y los riesgos de discriminación en la contratación de mujeres).

Los Convenios de la OIT han jugado un importante rol estableciendo normas y estándares mínimos para las legislaciones nacionales aún en los países que no las han ratificado.

La OIT (y muchos representantes patronales y gubernamentales en la Conferencia) estaban a favor de un Convenio más débil y menos prescriptivo para lograr que más países lo ratificaran. Esto podría ayudar a que las mujeres de más países tuvieran al menos alguna protección a sus derechos de maternidad. Pero por otra parte, es importante que los estándares mínimos y su influencia normativa no sean objeto de negociación cuando se trata de proteger la salud de las mujeres y la niñez.

¿Y por casa, cómo andamos?

Uruguay, en comparación con los demás países del MERCOSUR y Chile, se encuentra en el «piso» de la legislación. Tanto Brasil que posee 14 semanas de licencia como Chile y Argentina que prevén en su legislación nacional guar-derías o lugares para la extracción de leche, están en mejores condiciones.

Sin embargo, la brecha entre la legislación y el cumplimiento es cada vez más grande.

Aquí la diferencia mayor está entre los derechos de las trabajadoras del sector público (amparadas en la legislación) y las del sector privado.

Nos preguntamos: ¿en la puerta de un nuevo milenio, con un nuevo gobierno, qué posición llevará Uruguay a la conferencia? ¿Qué desafío tendremos que asumir los y las trabajadoras para lograr que la rebaja de condiciones de un convenio, no perjudique a las mujeres, ni atente contra la calidad de vida de nuestra sociedad?

¿Se nos seguirá hablando de los índices de mortalidad infantil? ¿se seguirá afirmando impunemente como lo ha dicho el actual gobierno, que como a las mujeres se les ocurrió trabajar aumentó el desempleo y se perjudica a los niños en sus necesidades?

Debemos acordar una respuesta globalizada de todas las entidades posibles, para sensibilizar a la opinión pública y pedir cuentas de lo que en la conferencia se decida. El neoliberalismo tiene siempre una nueva cara que mostrarnos, una nueva conquista que arrasar, y las mujeres siempre llevamos la peor parte.

Y ahora, ¿hacia dónde?

La Revisión del Convenio será aprobada en la próxima Conferencia de la OIT en Junio del 2000. Los países tienen hasta Noviembre de 1999 para realizar comentarios oficiales al respecto. Esto ofrece relativamente poco tiempo a la representación tripartita nacional y a las partes interesadas de los países miembro para discutir y comentar la propuesta revisada. El personal de salud, las organizaciones de mujeres y las personas defensoras de la lactancia materna tienen que tener en mente que un sector patronal y gubernamental continúa oponiéndose a que los intervalos para amamantar queden como parte del Convenio y quieren que sean sólo una Recomendación.

Es muy importante dirigir los esfuerzos a informar y educar a las organizaciones de trabajadores y trabajadoras, a sus representantes, a los sectores patronales y particularmente a los gobiernos (y Ministerios de Trabajo) sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva y sobre la necesidad de los intervalos para amamantar, sobretodo si los permisos pagados por maternidad son cortos. Los costos para crear facilidades para amamantar o extraerse la leche en los centros de trabajo son mínimos y simplemente requieren de un lugar privado, confortable y limpio, ni siquiera estéril.

Cuando existen pocas posibilidades para aumentar la duración de los permisos pagados por maternidad en el nuevo Convenio, una Recomendación en este sentido puede tener una poderosa función normativa. Ya los miembros de las tripartitas mostraron la voluntad para aumentar la duración de los permisos pagados por maternidad en la Recomendación. Y una Recomendación no tiene implicaciones financieras inmediatas y casi ningún impacto en la voluntad de los países para ratificar el nuevo Convenio.

Hay mucho trabajo que realizar. El personal de la salud, las organizaciones de mujeres y el público interesado necesitan convencer a los gobiernos, patronal y al sector de trabajadores sobre la necesidad de asegurar que el Convenio no sea debilitado y que apoyen una Recomendación fortalecida.

* Graciela Retamoso es médica y presidenta de la Comisión de la Mujer del PIT/CNT

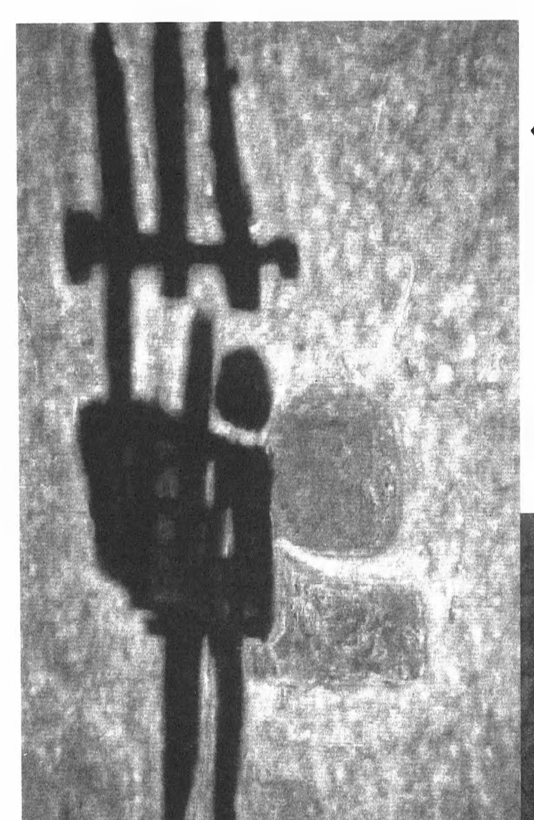
¿Quién monitorea a las Naciones Unidas?

Lucy Garrido

Hay un antes y un después de Beijing, ¿qué duda cabe? Para bien o para mal, según se opine.

Muchas creímos y creemos que la Plataforma de Acción de la IV Conferencia es un piso común para todas las mujeres del mundo y una de las herramientas políticas más importantes que nos hemos dado en el siglo para construir una sociedad más justa, democrática y equitativa. Por eso, gran parte de las actividades de las organizaciones y ONG feministas se han dedicado a su monitoreo y seguimiento, es decir, a saber cuánto de lo prometido en ella por los gobiernos se ha cumplido. Cuánto ha redundado en políticas públicas que realmente puedan provocar un avance en esa palabra que suena espantosa, "empoderamiento", pero que significa derechos humanos, ciudadanía, mejor calidad de vida para todas las mujeres.

Y monitoreo va, seguimiento viene, los institutos y secretarías de la mujer monitoreaban a los ministerios; las ONG a los gobiernos, a los institutos y a las secretarías; los grupos a las juntas vecinales, a las alcaldías y ya que estaban, a las ONG; los grupos de comunicación a los medios masivos; las Hermanas Carmelitas a la Curia y así sucesivamente. Pero...oh Misterio Monitoreador!... nadie se acordó de monitorear a las Naciones Unidas. ¿O si? Tal vez a las mismas agencias del sistema se les ocurra autoevaluarse.



¿automonitorearse? Porque está muy bien que se le hagan cuestionarios a los gobiernos y se demanden respuestas, pero también sería bueno que las Naciones Unidas (y el Banco Mundial y el BID y todos los que correspondan) supieran qué cumplieron y qué no de los compromisos de Beijing. Y que difundieran el resultado del estudio, para ejemplo de todos/as.

Tal vez ese estudio pueda dar varias respuestas o rebatir algunas "sensaciones":

- Antes que nada, la sensación de que la ejecución de la PAM (Plataforma de Acción Mundial) y la de El Cairo, Viena, etc.), está siendo retrasada, entre otras causas, por las precarias condiciones en los mecanismos internos y técnicos del propio sistema.

- Parecen no estar muy bien definidas las competencias formales en la toma de decisiones. ¿Quién, quiénes, qué organismos establecen realmente las prioridades de los programas y los recursos financieros?

- De 1990 a 1995 tanto el PNUD como el UNFPA o la UNICEF tenían algo parecido a un área programática (Mujer y Desarrollo, creo que se llamaba) con recursos financieros y humanos específicos que le daban al tema mayor relevancia institucional. Después...llegó Beijing y ¡oh Paradoja! del 95 a la fecha se puso de moda hablar del género y ser transversales. Todo bien. Sólo que con la excusa de "la transversalidad de la perspectiva de género" se diluyeron los objetivos y las acciones (al fin y al cabo, el masculino también es un género). Nadie puede estar en contra de la transversalidad, pero digo yo, ¿es obligatoria? ¿No podía transversalizarse con más eficiencia? ¿Es decir, con recursos y mecanismos también transversales pero suficientes, claros y justos?

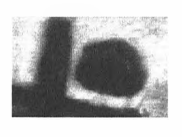
- O dicho de otra manera: ¿con qué cara las agencias de Naciones Unidas le exigirán a los gobiernos que creen mecanismos institucionales y les asignen presupuestos fuertes si no empiezan por la propia casa?

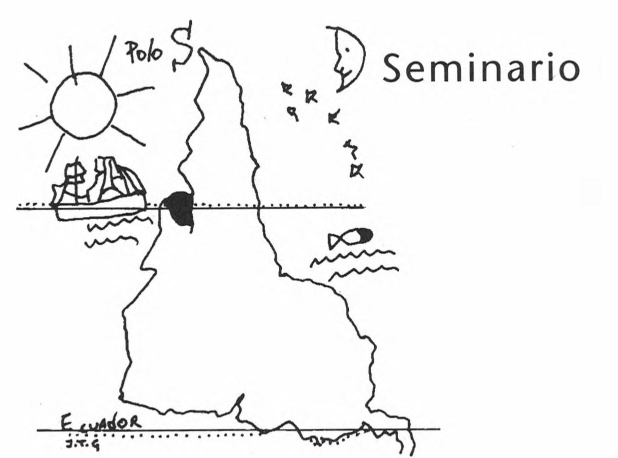
- Las diversas agencias están usando un sistema de Puntos Focales en los distintos países para el tema de la equidad de género. No es mala idea. El problema es que a veces no está muy aceitada la articulación entre estos y las sedes en Nueva York y que, además, no todo el personal tiene la formación técnica y/o la experiencia necesaria que el tema requiere ni pueden dedicarle el tiempo suficiente. ¿Cuántos recursos humanos, idóneos y a tiempo completo, dedica el sistema para la equidad de género?

- Por otro lado, las Naciones Unidas han estado realizando diversos eventos sobre "sensibilización de género". No están de más. Pero ¿se resolverán así los compromisos con las agendas de Viena y El Cairo? ¿con la Plataforma de Acción de Beijing?

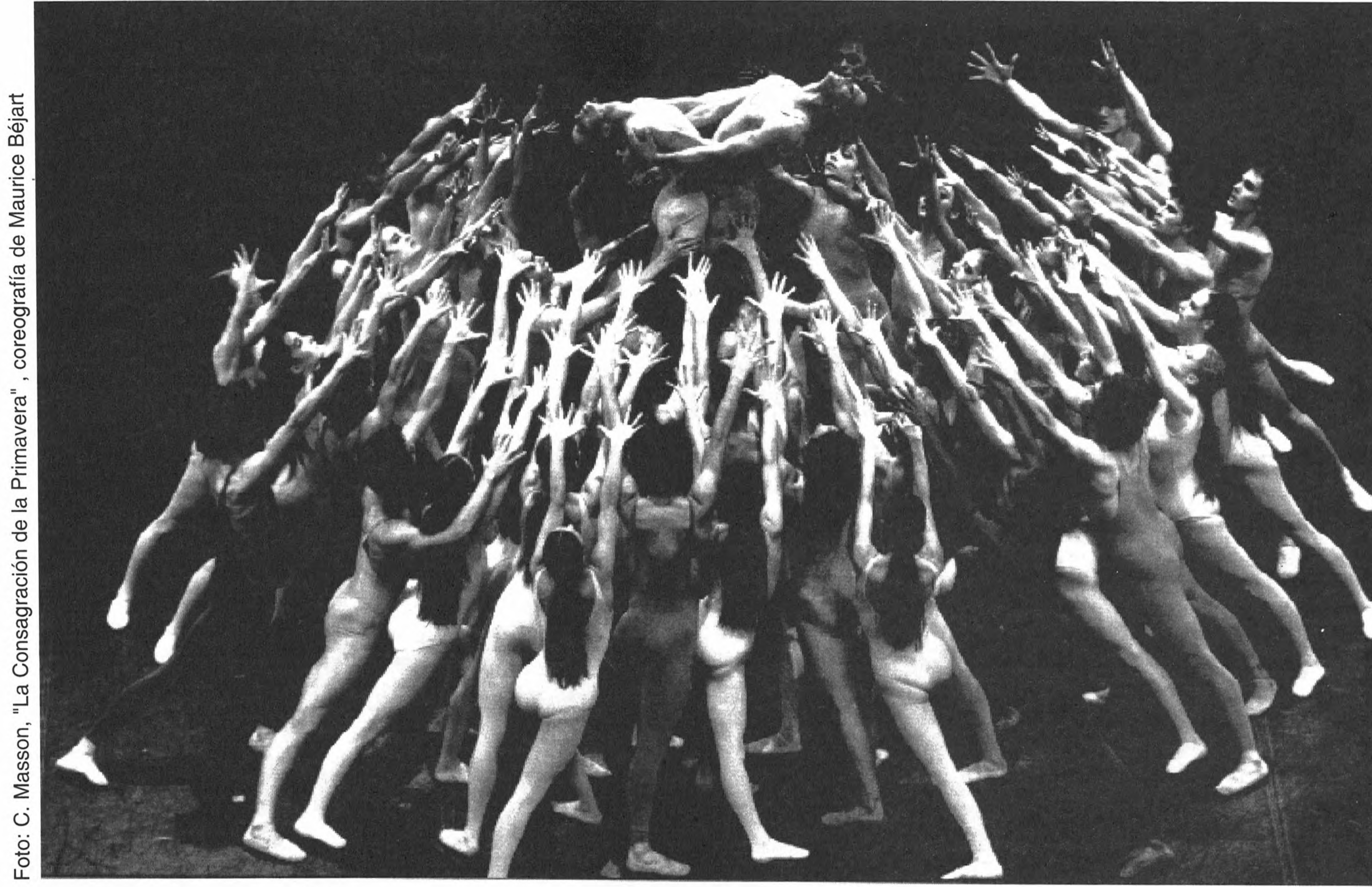
Y sin embargo, parece que fue ayer cuando Gina Vargas en su discurso ante las Naciones Unidas en Beijing, llamó a silencio y desplegó un cartel que decía RECURSOS Y MECANISMOS CLAROS Y JUSTOS.

¿Dónde están?





Seminario Cono Sur y Brasil


Foto: C. Masson, "La Consagración de la Primavera", coreografía de Maurice Béjart

EL IMPULSO Y

Lilian Celiberti

Las articulaciones de mujeres de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay creadas para realizar el seguimiento de la IV Conferencia de Beijing realizaron un encuentro en Montevideo los días 13,14,15 de octubre con la participación de algunas redes regionales como CLADEM, REPEM y Control Ciudadano que han trabajado en áreas de la Plataforma de Acción Mundial. Los objetivos del encuentro eran poner en común la experiencia realizada en cada país, evaluar los avances y dificultades para la implementación de la Plataforma, el desarrollo de las organizaciones de mujeres, y las experiencias de "control ciudadano" como estrategia de fortalecimiento de las organizaciones civiles. En un plano más concreto esta instancia se enmarca en la preparación de la participación de las organizaciones no gubernamentales en la conferencia de CEPAL de febrero y las de Naciones Unidas en el año 2000 para evaluar la IV Conferencia sobre la Mujer.

Los relatos de las acciones encaradas en cada país encontró oídos atentos y frescos en mujeres que no estuvieron involucradas en el período de preparación de la Conferencia y que podían aportar su propia mirada sobre aquella experiencia. Por suerte, había muchas caras nuevas y algunas, también, jóvenes.

Las dificultades y problemas, las dudas, los desafíos, no tienen nada de novedosos y recuerdan reflexiones similares a las realizadas cuando, volviendo de la Conferencia de Beijing, nos reunimos en Paraguay y evaluamos nuestra participación como mujeres del Cono Sur. La principal diferencia entre aquella reunión y ésta, radica en el camino recorrido, en las cosas que hemos hecho, en la afirmación de una identidad más o menos colectiva desde la cual hemos procesado debates, impulsado iniciativas y negociaciones con los gobiernos. Muchos "debe", pero con un espacio para analizarlo; muchos desafíos pero menos dudas; muchas tareas, pero menos omnipotencia. Más madurez, más calma, más productos.

La presencia de nuestra agenda en la opinión pública se ha incrementado pero muchas veces ha sido a impulso de las iniciativas gubernamentales y de los organismos internacionales. Por eso, su contenido ha aparecido más desdibujado y parcial, dando la ilusión de que es posible insertar más democracia, más equidad, más justicia en un contexto de sociedades inequitativas, discriminatorias, excluyentes y empobrecidas.

En cada uno de los países parece compartirse un sentimiento contradictorio de frustración, por un lado, y logros y avances, por otro.

Se han realizado ejercicios de control ciudadano que fortalecen la capacidad de propuestas de las mujeres organizadas y desarrollan una nueva cultura de participación. Muchas organiza-

ciones están detrás de cada ley para garantizar que no sea un retroceso de los derechos de las mujeres, otras hacen campañas, cursos de capacitación, investigaciones, encuestas, seminarios etc. Sin embargo no hemos logrado intervenir en la discusión de los temas económicos, en la definición de los presupuestos y aún presentando matices, en los diferentes países de la región, la equidad de las relaciones de género no es un componente ético insoslayable para cualquier propuesta democrática.

A medida que cada una de las articulaciones y redes presentaban sus informes, fue tomando forma el sentimiento de la enorme cantidad de cosas que realizamos para que aquellos puntos recogidos en los compromisos de Beijing no fueran letra muerta.

Las mujeres del Sur

En 1994, antes de la Conferencia Regional de Mar del Plata, se realizaba en Montevideo un encuentro de los Grupos Iniciativa de Paraguay, Argentina, Chile, Brasil y Uruguay para discutir la participación en la convocatoria de CEPAL y en la coordinación de América Latina y El Caribe para la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer a realizarse en Beijing en 1995. La convocatoria realizada por UNIFEM en los países de la región, fue determinante de estas iniciativas y para muchas de nosotras esta instancia fue, claramente, un pretexto para desarrollar nuestra propia organización (en el caso de Uruguay, para romper la segmentación de las organizaciones de mujeres y crear una instancia más amplia de articulación nacional).

De ese encuentro surgió la publicación *Las Mujeres del Sur*, documento con el cual empezamos a crear una cierta identidad regional, precaria, apenas incipiente y que en realidad inició un proceso de mirada hacia afuera, de conocimiento mutuo y de puntos de referencia que marcaron el proceso de participación del Cono Sur en la coordinación de América Latina y el Caribe hacia Beijing.

A la vuelta de China, con una agenda global en mano, volvimos a reunirnos en Paraguay para evaluar lo logrado, para analizar los déficit, para discutir nuestros "nudos" y elaborar algunas líneas de trabajo para el futuro. La relación de las ONG con el movimiento amplio de mujeres, la democracia interna de las articulaciones, la representatividad y legitimidad de estos espacios, la agenda feminista y la relación con el Estado fueron temas de debate.

Definimos entonces que el desafío se planteaba en el ámbito nacional, que la Plataforma de Acción emanada de la IV Conferencia debía ser uno de los instrumentos principales de nuestro trabajo con el movimiento de mujeres, que el eje central debía ser articular la diversidad de intereses de los grupos de mujeres en espacios políticos a nivel nacional.

El diálogo con los gobiernos por la implementación de la PAM (Plataforma de Acción Mundial) debía basarse en un movimiento de mujeres capaz de interpelar, proponer, presionar e insertar nuestras demandas en el movimiento social amplio. No eran pocos los desafíos y nos enfrentaba a nuestros propios límites. Apelábamos a una plataforma política pero, ¿quiénes asumirían este compromiso?, ¿las ONG en las que trabajábamos?, ¿las redes o coordinaciones creadas en el proceso latinoamericano de preparación de Beijing?

En cada país, los debates, dudas, malestares y confusiones generaron matices, valoraciones y posturas distintas. La acción política no se inventa de un día para otro, y las organizaciones de mujeres no son ajenas al escepticismo respecto a las acciones colectivas. Organizar un espacio político "alternativo" es complejo y demanda más trabajo que hacer una consultoría o escribir un documento. Supone una construcción paciente y lenta, un proceso que acumule saberes y apropiación colectiva de ellos. Muchas veces este proceso se traba por pequeñas disputas y grandes debilidades a la hora de capitalizar logros y aparecer públicamente como punto de referencia de un sujeto político. Este debate se plateó entre algunas mujeres y organizaciones que habían im-

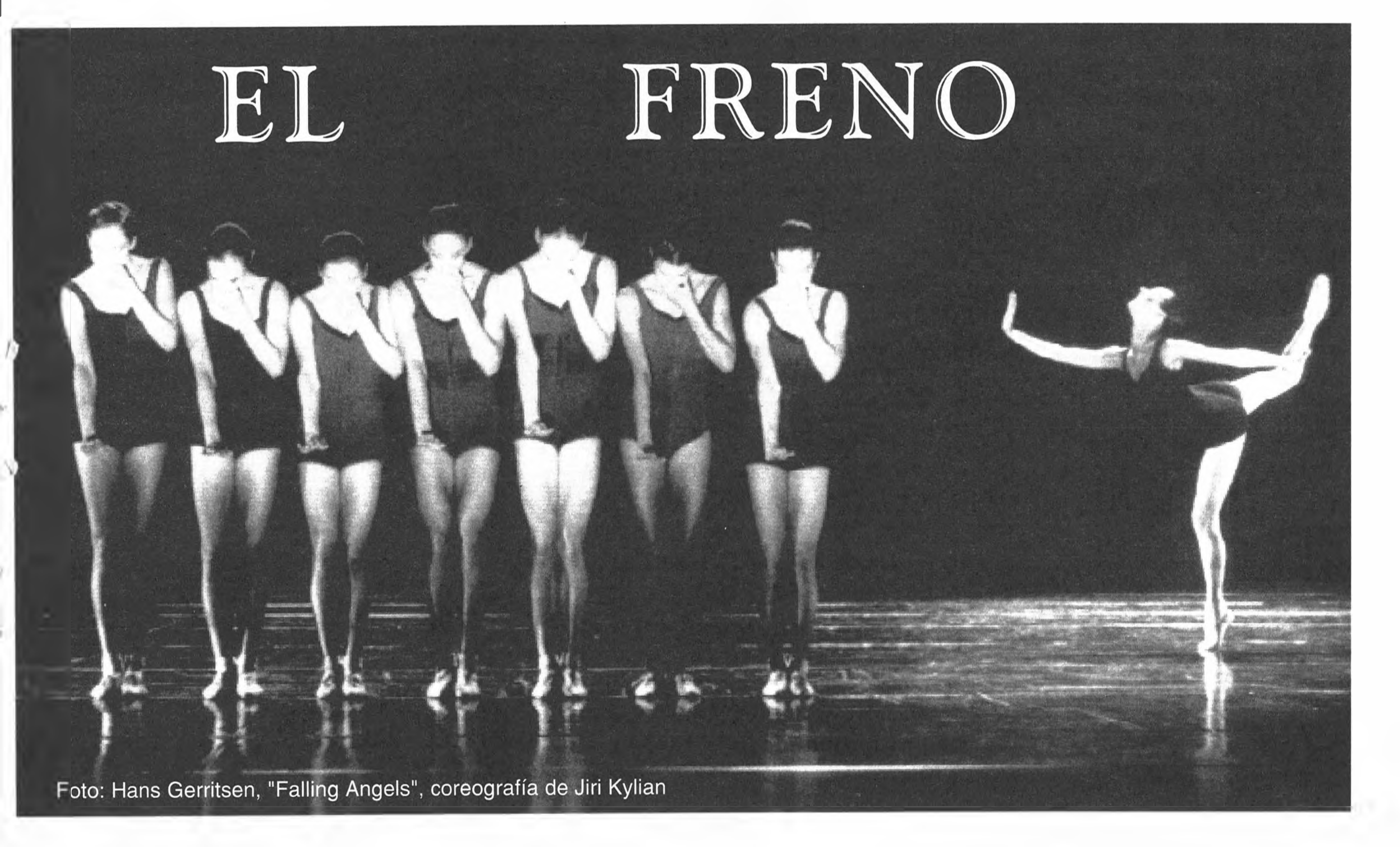
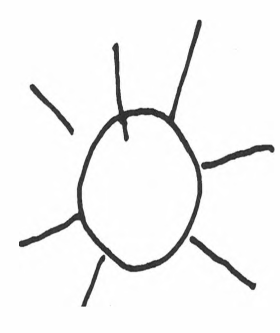


Foto: Hans Gerritsen, "Falling Angels", coreografía de Jiri Kylian



pulsado la participación en la IV Conferencia de Naciones Unidas, y no pretendía representar otra cosa, no sustituía otras militancias feministas ni del movimiento de mujeres, era en todo caso una estrategia para intervenir en la elaboración de propuestas en torno al documento surgido de la Conferencia.

Como toda acción política, las prácticas definen caminos y perfilan opciones, a veces por omisión o por simple debilidad. Entre lo que se quiere hacer y lo que se hace, entre los discursos y la práctica se juegan no sólo las ideas sino la acumulación de experiencias, las opciones laborales, el desencanto y la esperanza de cada una/o de los y las sujetos. Las dificultades para crear espacios de trabajo permanentes y democráticos, abiertos y eficaces en su labor, es y será un tema de preocupación y en cierto sentido, pendiente.

La organización creada para participar en la Conferencia de Beijing y la presencia y conducción de muchas feministas en la Coordinación Latinoamericana y del Caribe, hizo de esta experiencia un tema de confrontación en el Encuentro Feminista de Cartagena. Curiosamente este debate no se trasladó con igual fuerza al interno de todos los países, pero dejó un sabor amargo entre las que fueron y aún en aquellas que sólo conocieron las anécdotas. La ilusión de haber creado una nueva forma de hacer política caía estrepitosa y lastimeramente. Cómo organizarse y en torno a qué temas ha sido desde siempre el gran punto de conflicto y disputa entre todos los movimientos sociales de la historia.

Después de Beijing, algunas mujeres creyeron posible mantener una articulación regional que potenciara la visibilidad de las organizaciones de mujeres a nivel regional.

Los objetivos eran poco claros, y los caminos para construir esa articulación permanente aún más confusos. La articulación regional mirada desde lo que sucedió realmente en cada país y desde el conjunto de sus organizaciones, no tuvo ninguna significación, ni impacto, ni contacto. Si es difícil mantener una estructura de articulación e intercambios a nivel nacional con organizaciones muy diversas entre sí y a su vez crear mecanismos de democracia interna y legitimidad de sus representantes, mucho más difícil es emprender esa empresa en un espacio supranacional sin correr el riesgo de burocratizar los mecanismos y dejar afuera los matices más ricos de un proceso plural y muy diverso.

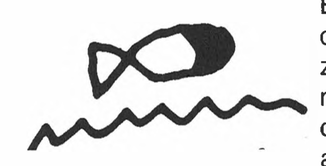
Los desafíos y las interrogantes transitaron por otros caminos y otras prioridades.

La interlocución con los Estados y más concretamente con los gobiernos de nuestros países nos enfrentaron a dilemas y desafíos políticos. La propia estructuración de la Plataforma de Acción tiende a dificultar una intervención más global con los gobiernos, y nuestras incapacidades y debilidades no nos permitieron fortalecer las voces críticas en cuanto a los modelos de desarrollo económico y social. ¿Qué relación tiene "nuestra agenda" con la agenda democrática y la justicia social? ¿Cuál es el sujeto de la interpelación a los gobiernos?



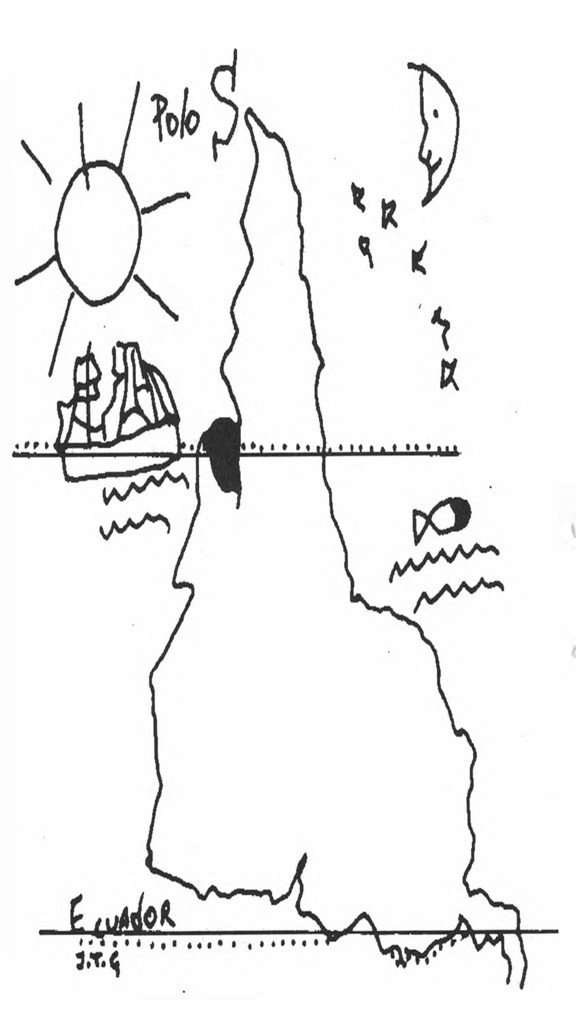
Colocar las demandas de las mujeres en la agenda pública, hacer que se conviertan en políticas de Estado nos lleva a abordar temas generales: la institucionalidad democrática, la reforma del Estado, el impacto de las políticas públicas y económicas.

El tema parece ser más complejo, *"desde hace más de una década*, dice Maruja Barrig, *el debate en América Latina sobre las utopías sociales*,(...) *discurre sobre el cauce cómodo de la búsqueda de lo posible, generalmente cambios procedimentales en las normas estatales, en cuyo sedimento es posible encontrar un cierto desencanto ante la vigencia de las "masas críticas" como motor de cambio."*



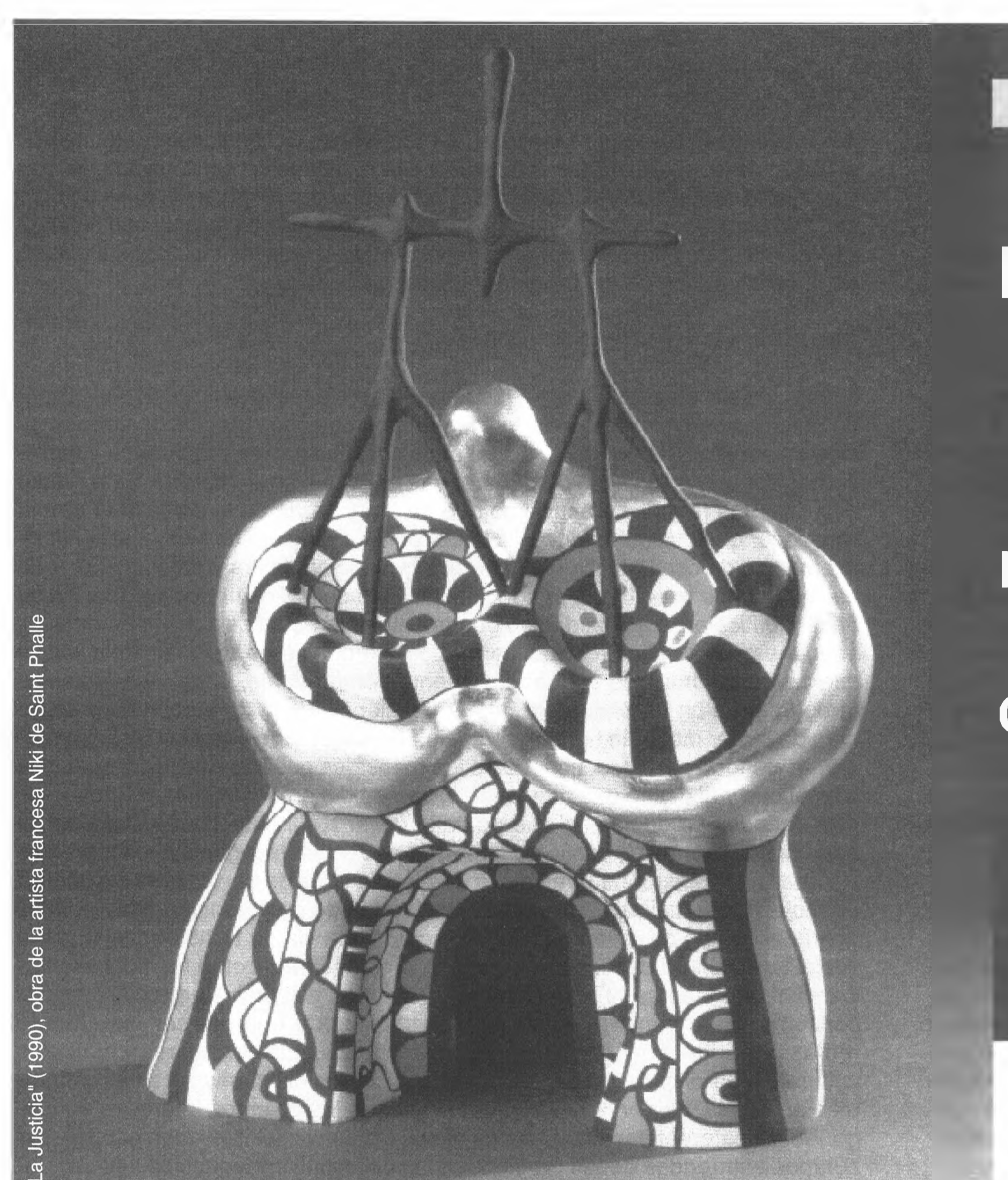
En el contexto de la globalización económica no se discuten modelos alternativos de desarrollo sino cómo gestionar mejor, con más transparencia los recursos estatales. La estabilidad cambiaria y el equilibrio fiscal, convertidos en paradigmas, son el punto de partida para la diferenciación programática. En este contexto se habla de la "despolitización" de las demandas feministas y tal vez, valdría la pena formularse también otras preguntas: ¿cuáles son, hoy, las demandas feministas? ¿El aborto, la opción sexual, la autonomía? ¿Desde qué espacio proponen las feministas sus propuestas? ¿No seguiremos apegadas nostál-gicamente a un espacio contestatario, fuertemente confrontativo que caracterizó la primera fase del feminismo en América Latina?

Confieso que me gustaría tener la capacidad de respuesta y creatividad que nos hiciera contestar irreverentes frente a los miles de abusos simbólicos y de los otros, que vivimos a diario. Pero la nostalgia no es buena consejera a la hora de construir alternativas y en estos años a partir de una estrategia común hemos hecho muchas cosas para alimentar ese sueño. Hemos monito-reado a los gobiernos y su cumplimiento de los compromisos, hemos creado instrumentos organizativos, (siempre en construcción), hemos elaborado informes, hemos realizado encuentros nacionales y locales, hemos coordinado actividades regionales y campañas, hemos creado grupos de trabajo entre mujeres de varios países, y lo que es más importante, hemos conocido y reconocido múltiples espacios desde donde se impulsan iniciativas. A pesar de las debilidades, a pesar de los escasos recursos y a pesar de los múltiples compromisos y tareas, hemos mantenido nuestras articulaciones y no es poca cosa.



Políticas del cuerpo y representaciones del poder

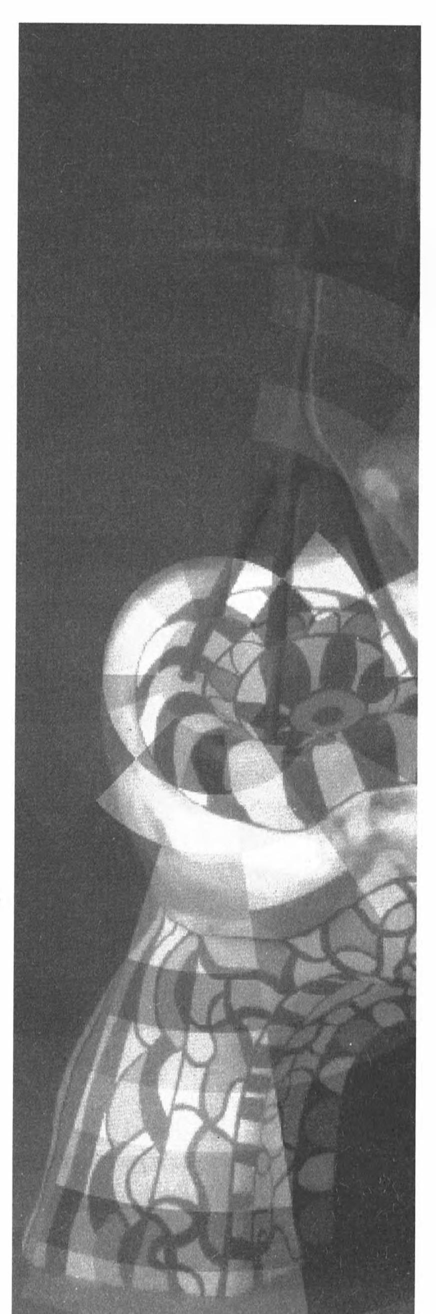
Raquel Olea*



"La Justicia" (1990), obra de la artista francesa Niki de Saint Phalle

Aparentemente, las formas de vida moderna y los procesos de modernización ya han incorporado a las mujeres al trabajo, a la vida social y política. La píldora y otros medios anticonceptivos han posibilitado la práctica de una sexualidad abierta; los gobiernos incorporan a sus agendas las demandas de las mujeres y las conferencias internacionales garantizan a través de tratados y convenciones la disminución de todas las formas de discriminación. ¿Qué más entonces?. La igualdad está en escena; la igualdad de oportunidades parece haber reemplazado todas las preguntas feministas por la autonomía, la libertad y los deseos de las mujeres. Es en este contexto que hablar de feminismo acusa de mal gusto o de mal cálculo. Síntoma de un trasnoche pasado de moda, ser feminista es hacerse cargo de un desprestigio, más bien cargar con ese desprestigio.

En el umbral de un nuevo milenio, los centros del mundo occidental y sus colonizaciones periféricas parecen darse por satisfechas en haber acogido, al menos en la letra de la ley, las demandas de igualdad de las mujeres. En el mundo moderno todos y todas estamos de acuerdo en las igualdades de derechos: económicos, culturales, laborales y políticos, aunque algunas sepamos que esa igualdad es la igualdad dictada por lo masculino dominante, es la igualdad de acceso a lo blanco para el indígena o el negro, es la igualdad del heterosexual para el homosexual y la lesbiana, es la igualdad del adulto para el viejo o el niño, es la igualdad del hombre para la mujer. Sabemos también que el campo de la vida cotidiana es otra cosa, que allí los funcionamientos asentados en la costumbre y la ley no escrita reproducen las prácticas de una cultura de discriminaciones y dominación masculina que ha hecho necesario correr las fronteras de lo privado y lo



público para interrogar hablas, lenguajes, usos y modalidades diversas de las dominaciones de género.

Las demandas feministas no se contienen, todas, en la institucionalización política del género, representada en los programas de las oficinas estatales de la mujer, más aún, esas oficinas instrumentalizan esas demandas según sus propios intereses, centrándose mayoritariamente en capacitar a las mujeres para hacerlas funcionales a los programas dominantes de desarrollo y crecimiento económico.

Es en ese terreno donde comprobamos las fallas de la igualdad. Una igualdad que falla. Una igualdad que crea problemas y que exige un nuevo derecho que se formula como interrogante a las prácticas que emergen de los cuerpos. Julia Kristeva la ha llamado «La cuarta, la igualdad sexual, que implica la permisividad de las relaciones sexuales, el aborto y la anticoncepción... Es pues esta cuarta igualdad la que plantea problemas y parece esencial para la lucha de las nuevas generaciones». Piedra de toque de la igualdad, la diferencia sexual pone en escena la reivindicación de la diferencia, la especificidad de un cuerpo, sus funciones, sus experiencias. Es lo que el feminismo actual llama lo simbólico. «La diferencia sexual, biológica, fisiológica y relativa a la reproducción, traduce una diferencia en la relación de los sujetos con el contrato simbólico que es el contrato social» (Kristeva).

Lo sexual y lo simbólico

Los derechos reproductivos y sexuales en este sentido parecen contener promesas de eficacia para recuperar esas demandas feministas que han quedado soslayadas por las políticas de igualdad en la medida que hay una igualdad que no puede tener lugar. Los derechos reproductivos tienen esa facultad de especificar la diferencia entre hombres y mujeres, diferencia que posibilita, a su vez la pregunta por las diferencias en su relación con el poder, con el lenguaje, con el sentido. Vuelvo a leer en Kristeva, una señal en los derechos reproductivos que conjuga lo sexual y lo simbólico para tratar de encontrar en ello lo que caracteriza a lo femenino ante todo y a cada mujer en último término.

Plantear desde las mujeres la cuestión de los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres señala en primera instancia la voluntad política de hablar(se), de hablar el propio cuerpo, de interrogar desde las propias mujeres los discursos masculinos sobre la sexualidad, los regímenes de funcionamiento sexual, el deseo de la maternidad, el aborto. Por eso hablar de derechos reproductivos y sexuales exige hacerse cargo de la necesidad de despejar un área complicada de problemas que quizás por primera vez en la historia está siendo hablada por las mujeres. Más aún, por primera vez en la historia las mujeres participan en la construcción de las representaciones del cuerpo.

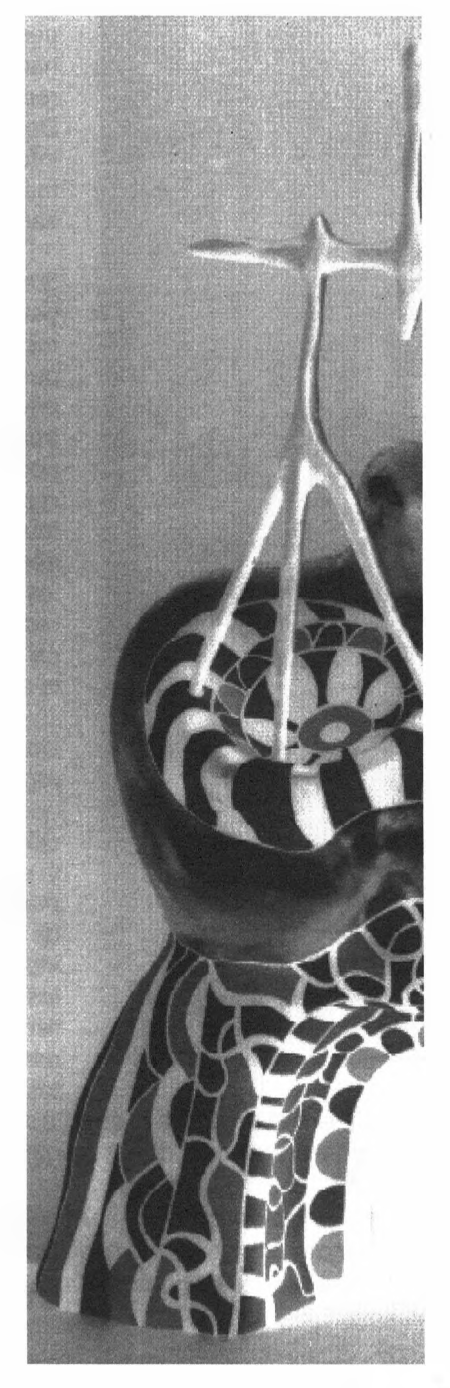
Imaginarios y representaciones

Quiero insistir en este aspecto, justamente en este momento histórico, cuando estamos convencidas de la función que cumplen los medios de comunicación en construir un horizonte social en la constitución de imaginarios y representaciones, en este caso de género, que es lo que aquí interesa. Esto quiere decir que las formas de activismo que se emprendan en la actualidad deben reconocer que cualquier forma de hacer política requiere de la intervención en los medios de comunicación ya que la intervención de los medios de comunicación cambia la política y la conciencia. Esto quiere decir que las formas de hacer política en la actualidad no pueden eludir la visualidad, el impacto de las imágenes en la construcción de modos y modelos de vida. En relación al cuerpo de las mujeres esto es fácilmente comprobable, basta sentarse una tarde frente a un televisor para tomar conciencia de la forma cómo los sistemas de poder disputan la representación de los cuerpos de hombres y mujeres, sobre todo para descubrir cómo los mensajes publicitarios trabajan con la sexualidad y el deseo que proviene del ámbito del erotismo para promover los más variados productos, el cuerpo de la mujer emula así, desde el deseo de adquirir una prenda de vestir, de fumar, de beber, hasta jugar con los montajes visuales que transforma una botella de pisco o latas de cerveza en un cuerpo de mujer. La actualidad articula nuevas formas de comprensión de la política donde el campo de la representación señala una vía de transformación de lo social hasta ahora desconocida, porque la ciudadanía, como ha dicho García Canclini, también se realiza en las formaciones discursivas ejercidas por el consumo. Esto construye una nueva articulación que sin ser claramente representacional ni claramente política afecta imaginarios, valores y símbolos culturales. La disputa actual de las articulaciones discursivas se ejerce también en una lucha por la representación desde los diversos intereses en juego. Así se estereotipan cuerpos desde sus (in)conveniencias mercadistas; los cuerpos estragados de los drogadictos, los cuerpos enflaquecidos de los enfermos de SIDA y/o cáncer, los cuerpos fisioculturizados de mujeres y hombres, los cuerpos anoréxicos exigidos por la moda hablan de una batalla representacional del cuerpo que elude los cuerpos reales de los hombres y mujeres que no se recubren de marcas construidas por los discursos que sirven al poder. Una de las disputas fundamentales de la actualidad, se despliega en los medios de comunicación en el campo de la representación y producción de imaginarios.

Las demandas feministas no se contienen, todas, en la institucionalización de políticas de género, representadas en los programas de las oficinas estatales de la mujer...

Chile Unido te acoge: campaña anti-aborto

Quisiera ejemplificar lo que digo refiriéndome a una campaña anti-aborto que hoy día se encuentra en circulación en los medios de comunicación chilenos. La campaña promovida por la Fundación Chile Unido y la Federación de medios de comunicación social lleva por nombre «Chile Unido te acoge». Es realizada por la Agencia de publicidad «180 Grados». Consta de spots radiales, afiches pegados en espacios públicos y spots televisivos. Su grupo objetivo lo constituyen las mujeres embarazadas, las mujeres fértiles y la sociedad en su conjunto. Sus objetivos son persuadir (en las embarazadas), prevenir (en las mujeres fértiles) y crear conciencia (en la sociedad).
Se plantean llegar a ellos, respectivamente, acogiendo, demostrando y acusando. Esta campaña considera al aborto como un problema social de la vida actual, en el que todos estamos implicados; condena la contradicción establecida por una sociedad que sanciona negativamente un embarazo no deseado, incitando con ello al aborto, de lo que se trataría -es el eje de la campaña- sería de acogerlo.



El lema de la campaña televisiva es «Chile Unido te acoge», y el lema de los afiches es «Al abortar parte de ti también se muere». Los dípticos que se reparten en lugares públicos están encabezados por la frase «Si conoces a alguien aquí tienes cómo ayudarla».

La campaña televisiva consta de tres spots: en uno de ellos vemos por detrás a una mujer joven que mira tras los cristales de una ventana a un niño que corre. La mujer piensa, si tu no estuvieras habría terminado mi carrera, si tú no estuvieras yo podría tener más dinero... si tú no estuvieras yo podría haber hecho tantas cosas... después de una breve pausa se ve que el niño corre hacia su madre y ella corrobora, si tú no estuvieras... mi vida no tendría sentido. La escena se desarrolla en una atmósfera de paz, belleza, la mujer y el niño son rubios, ambos hermosos. No hay problemas.

En otro de los spots aparece una directora de liceo señalando que ahí no puede continuar sus estudios una adolescente por estar embarazada, luego aparece en pantalla un padre de familia diciendo a su hija que debe salir de la casa, luego un joven dudando de su eventual paternidad. En cada caso la imagen en pantalla se emite en colores y en un momento se congela, dramáticamente, en blanco y negro sobre la palabra cómplice, destacada en pantalla.

> ¿Cómo resolver un problema social de gran magnitud como el aborto evitando al máximo los costos físicos y psíquicos de los involucrados más directos?

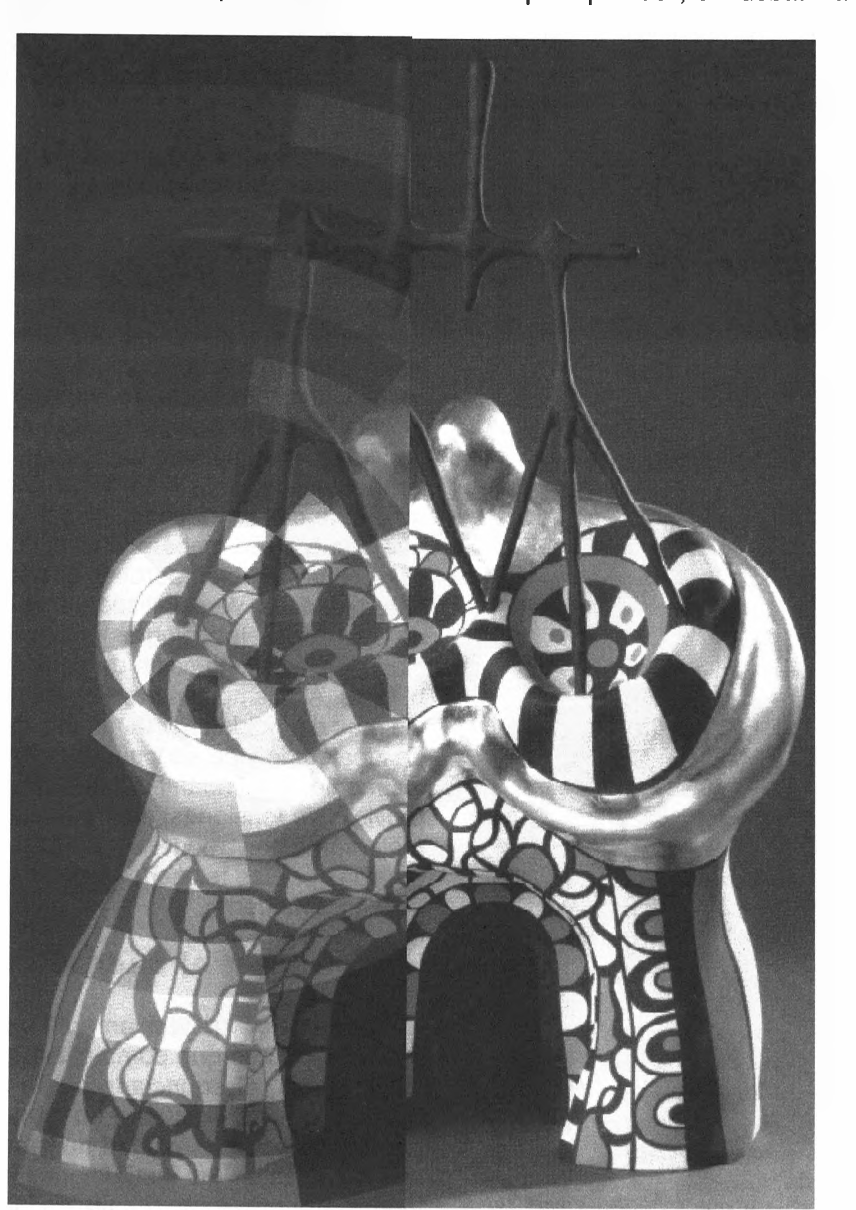
El tercero de ellos muestra la imagen de una ecografía en la que se recorre el itinerario de un feto en el interior del vientre de la madre, allí éste tiene hipo, se chupa el dedo, entre otras manifestaciones de vitalidad, humanidad y existencia.
Los spots, hay que decirlo, sorprenden por su calidad técnica y visual, por la nitidez de sus mensajes, que apelan al espectador a no permanecer indiferente, a hacerse parte activa de una opinión identificándose, ya sea como persona, como padre o madre, a la experiencia de la pantalla. Mayoritariamente el espectador se manifiesta de acuerdo con lo que se plantea. Ninguna mujer moderna y liberal podría no sentirse identificada con la alegría de tener un pequeño hijo y con el sentido que otorga a la vida la existencia de un niño. Tampoco podríamos dejar de enternecernos frente a un bebé que en el vientre de su madre se comporta como un ser humano, ni menos estar en desacuerdo con que a una joven embarazada no habría que expulsarla de la escuela, ni de su casa como también aprobar que todo joven debe hacerse responsable de su paternidad. La verosimilitud de las imágenes está avalada por el recurso al uso de avanzadas tecnologías y conocimientos médicos, los mensajes se hacen cargo de la construcción de conciencia social solidaria para una joven en problemas. Al mismo tiempo la construcción visual proviene de las estéticas visuales más difundidas por la moda y los medios; por la producción de publicidad y de ideales de vida adecuados a formas de relaciones felices y deseadas, que los medios continuamente muestran, produciendo un mundo armónico y desprovisto de tensiones; más aún ésta se construye a partir de las estéticas del melodrama holywoodense, en boga en la transmisión de formas de sociabilidad emitidas por las teleseries y otros programas mediáticos que emulan una vida cotidiana moderna.

Un ausente: el cuerpo embarazado

Después de ver reflexivamente estos spots es imposible no leer en ellos algunos aspectos que complejizan y amplían la productividad de su mensaje. Chile Unido, el enunciado apela a una comunidad que no existe ni en la imagen, ni en el discurso. La resolución del problema queda reducido al ámbito individual, su realidad no remite a la responsabilidad ni a las obligaciones sociales de las instituciones en, no sólo acoger, sino resolver este problema. Por otra parte resalta en la construcción visual una gran ausencia en la producción de estos mensajes audiovisuales, una gran exclusión, un desaparecido, el cuerpo embarazado, su deseo, su habla. El cuerpo embarazado es reemplazado por un discurso abstracto de la maternidad en un caso y por los discursos de autoridad de los actores educadores, en otro, la familia, la escuela. Incluso la figura del "pololo" dudando de su paternidad echa una sombra sobre la fidelidad y la validez de los sentimientos femeninos, aprovechando la defensa del feto para construir un discurso misógino que cierra la boca y borra el cuerpo de las mujeres. El mensaje se construye de ese modo, como respuesta y sanción ética a los discursos y mensajes que

centran su reflexión en la autonomía de las mujeres y en la facultad de decidir sobre sí misma.

Una pregunta ética se impone en relación a las formas como este problema social es tratado públicamente en esta campaña, ¿cómo resolver un problema social de gran magnitud evitando al máximo costos físicos y psíquicos de los involucrados más directos? La pregunta apela a la voluntad política de diálogo, debate, información, reconocimiento de posiciones en un tema no consensual; voluntad política de reconocimiento de derechos y diferencias; en una indagación sobre el poder y los lenguajes que lo construyen. La campaña en cuestión centra su discurso en la defensa del niño no nacido, construyendo un discurso a-histórico y desocializado sobre la situación de sus actores, fundamentalmente de las mujeres. Para ello se excluye el cuerpo de la madre, el cuerpo embarazado. La problemática social, económica que lo recubre deja de tener vigencia. Se habla de un embarazo como hecho consumado. Sabemos que en Chile por efecto de las influencias de la Iglesia Católica y de los sectores más conservadores, el problema de la sexualidad de los jóvenes no tiene canales públicos de información y debate, la educación pública adolece de programas de educación sexual y el problema del aborto como problema social causante de graves anomalías y muertes en las mujeres no ha sido objeto de debate desde la amplitud de disciplinas y discursos sociales que podrían hablarlo.



Sin culpabilizar, sin condenar, sin penalizar

Los abortos clandestinos, la penalización, el maltrato infantil, la delincuencia juvenil y otros encadenamientos sociales que devienen de maternidades desprotegidas y de aceptación forzada de hijos no deseados son temas que se eluden socialmente y los discursos del poder los hablan sólo desde la práctica de la condena y la represión. Tampoco existen políticas públicas de prevención de embarazos a niveles masivos.

En países con altos índices de pobreza y de situaciones sociales irresueltas, éticamente, no podría abordarse este problema sólo desde una perspectiva de moralidad individual, sabemos del maltrato y abandono infantil, del aumento de jefaturas de hogar femeninas, de la creciente ausencia de paternidad y de muchos otros efectos de disolución social producto de un sistema cultural centrado en valores hedonistas y economicistas.

En relación a la construcción de representaciones, el tema del aborto reviste una problemática fundamental. Es cierto que en esta lucha las posiciones anti-aborto se sirven de los avances de la tecno-ciencia, la ecografía entre otros, para producir, sin debatir la humanización del feto desde su origen mismo y centrar allí toda la atención con la consiguiente desaparición de la madre como sujeto social en una situación que le atañe en todos los niveles de su existencia. Es difícil para las mujeres que luchan por el derecho a decidir construir representaciones positivas del aborto. Tampoco habría por qué hacerlo, la pregunta por los derechos sexuales y reproductivos no considera discursos pro-aborto. De lo que se trataría es de programar sistemas de información y educación para evitarlo progresivamente, sin culpabilizar ni condenar, menos penalizar con la ley.

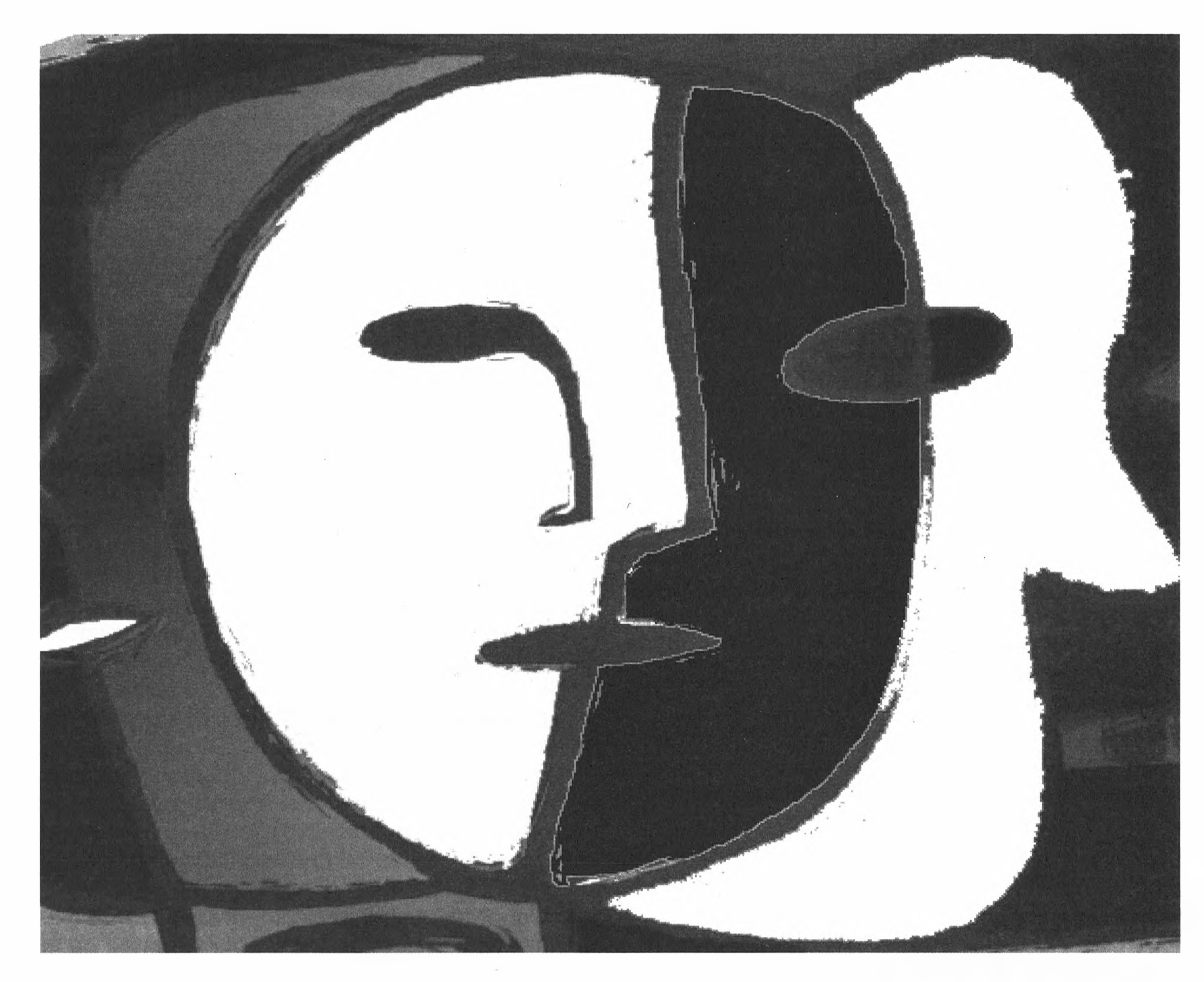
Sin obviar la existencia de un sistema mercadista, pensamos que se hace necesario construir otras representaciones del cuerpo femenino, donde éste pueda reconstruir su lugar en la escena pública y privada desprovisto de las retóricas exitistas construidas por los mercados publicitarios. Los cuerpos y sus múltiples experiencias hacen parte de representaciones ausentes en los medios de comunicación masiva. El aspecto eludido por los poderes dominantes de la política, de la iglesia y de los discursos de las disciplinas del cuerpo es el de reconocer en el cuerpo de la mujer un derecho y un poder que reclama la facultad de decidir sobre la administración de su deseo materno.

Una vez más se hace necesario que al control y la represión opongamos la necesidad de saber. Lo necesario son campañas de educación y prevención del embarazo, políticas de educación sexual y establecimiento de formas de regularización de prácticas médicas en casos de peligro inminente de la vida de la madre y/o el hijo/a. Es desde la independencia de discursos no domesticados por las modernizaciones privatizadoras del neo liberalismo desde donde podemos, en alianza con otras minorías fuera de las representaciones dominantes, iniciar nuevas representaciones de los cuerpos en la dignidad que les confiere una existencia resistida a las mercantilizaciones de las maquinarias publicitarias y sus discursos.

Las nuevas formas de hacer política, para las posiciones feministas no pueden dejar de considerar las mediaciones con que los medios construyen la visión de la realidad, los discursos y las representaciones.

* feminista chilena

El aborto ¿da o quita votos?



El aborto en particular, y los derechos sexuales y reproductivos en general, no suelen ser temas de campaña electoral. Existen muchos ejemplos que demuestran cómo toda iniciativa que se gestione a nivel jurídico, para elaborar una normativa sanitaria, de debate o de opinión pública cae en el absoluto mutismo a la hora de la «contienda electoral». Las explicaciones suelen situarse en que no es claro para los partidos políticos el cómo reaccionaría el electorado ante estos temas urticantes y por lo tanto nada seguro si se traduciría en más votos para su molino o todo lo contrario. Por lo tanto: mejor obviarlo.

Sin embargo lo acontecido en la Argentina y algunos hechos de Uruguay acercan otros elementos que ameritan algunas reflexiones. Y si bien «interpretaciones» puede haber muchas» no deja de ser tentador arriesgar algunas.

Lilián Abracinskas

La derrota de Graciela

El 16 de setiembre, en plena efervescencia de la campaña hacia las elecciones argentinas, la entrevista de primera plana a Zulema Yoma publicada en «Página/ 12» conmocionó la escena política. En respuesta a las intenciones del Partido Justicialista de colocar el aborto en la campaña y con ello atacar a sus adversarios de la Alianza, declara «Yo no puedo ser una hipócrita» y confiesa haberse realizado un aborto apoyada por su exmarido, el presidente Menem. El mismo que ha hecho de la defensa del «no nacido» una de sus banderas.

«Lamentablemente siempre he callado este episodio y hoy me veo en una situación en la que tengo que decir la verdad... No puedo soportar el cinismo de los legisladores que encabezan esta campaña...» - dijo Zulema, reaccionando como no lo hicieron los aludidos y aludidas de la Alianza.

La principal «acusada» de abortista por los dirigentes justicialistas fue la Sra. Graciela Fernández Meijide, candidata a la gobernación de la provincia de Buenos Aires por haber acompañado en 1994, siendo diputada, una iniciativa para permitir el aborto ante determinadas circunstancias, como riesgo de vida de la mujer.

Si bien las encuestas la situaban en un empate técnico o como ganadora ante su opositor Carlos Ruckauf, actual vicepresidente de la Argentina, (quien días antes de las elecciones volvió a acusarla de tener una «actitud anticristiana», «proponer el aborto» y «negar a Dios»), Graciela Fernández Meijide perdió la gobernación de Buenos Aires por una diferencia de casi 10 puntos. Una pérdida impactante para ella como mujer política, para el Frente País Solidario (Frepaso) dentro de la Alianza y para la historia política de la Argentina. No resulta nada fácil para una fuerza política ganar las elecciones nacionales y perder la gobernación de la principal provincia donde se concentra el 37 %

del electorado argentino. Cabría preguntarse ¿el haber sido acusada de defensora del aborto fue uno de los factores que incidió en su derrota? ¿o la razón fue el eludir el debate y tratar de minimizar el aborto como un tema de interés político?

«Si uno toma en cuenta cuáles son los temas que preocupan a la gente, en ningún momento aparece éste (el aborto), y por lo tanto está instalado artificialmente. Yo creo que lanzarlo así revela muy poco respeto, sobre todo para las mujeres, porque es un asunto privado que siempre ocurre íntimamente a las mujeres. Si en algún momento hay que discutirlo, no hay que utilizarlo como un elemento de campaña», declaró Graciela al diario Página/12, el 16 de setiembre de 1999.

Sin embargo, en el mismo artículo los asesores de la candidata planteaban que el Partido Justicialista, con una posición monolítica sobre el aborto, habría encontrado una tema de campaña en el que existirían importantes discrepancias dentro de la Alianza.

Si se practican aproximadamente 500.000 abortos anuales en la Argentina y muere más de una mujer pobre por día a causa de un aborto inseguro. Si sectores de la sociedad se han pronunciado a favor del derecho al aborto como los Encuentros Nacionales de Mujeres que reúnen anualmente a 10.000 participantes desde hace 13 años. O, como la Central de Trabajadores Argentinos que resolvieron en su 2º Congreso de mayo de este año apoyar la despenalización del aborto (Coordinadora por el Derecho al Aborto). ¿se puede afirmar que éste no es un tema de campaña y menospreciar el valor político y electoral que tienen todas las problemáticas sociales que afectan de manera especial la situación y la vida de las mujeres?

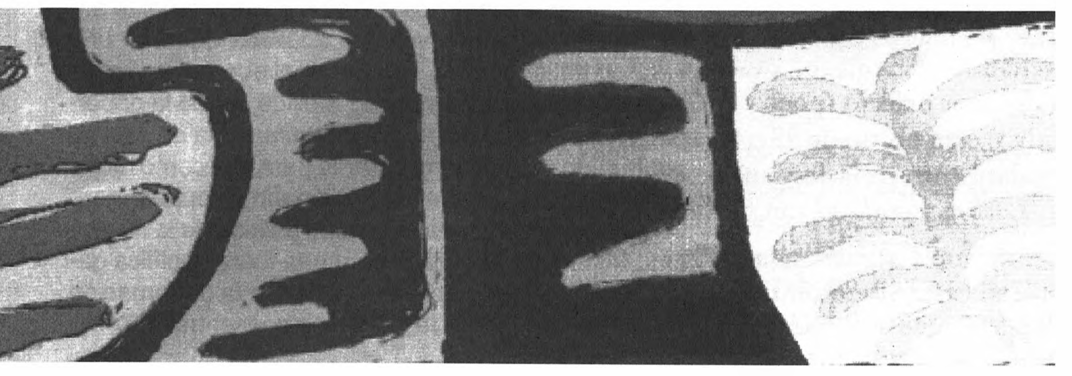
Parece ser que lo que primó fue el salvaguardar, a cualquier precio, los finos hilos con los que se atan los acuerdos partidarios dentro de las coaliciones políticas. De allí que no se abordaran los temas candentes abiertamente, que se afirmara que no son temas que interesan a la población o que se tratara de salir del paso diciendo que son problemáticas de la órbita íntima y personal. Tener posiciones de este tenor ¿no tiene un precio político?

En esta margen del Plata

En Uruguay, las declaraciones de Zulema Yoma ni siquiera motivaron a incluír en sus preguntas ni una sola sobre el tema del aborto, a pesar de la infinidad de entrevistas a los candidatos políticos que se hicieron en la competencia electoral. Si alguna inquietud fue formulada partió de algún o alguna oyente o espectador/a que tuvo línea abierta para hacerlo. Y, reiteradamente, se encontró con evasivas y respuestas esquivas.

En esta campaña electoral «a la uruguaya», desde las filas partidarias el silencio ha sido casi absoluto. Nada de abordar asuntos que fuesen más allá de enchastrar al contrario, de discutir sobre propuestas económicas o de resaltar cucos y rivalidades históricas de los candidatos. Ni de derecha ni de izquierda, ni progresistas ni conservadores arriesgaron a expresar propuesta sobre ningún tema conflictivo que pudiese poner en mayor riesgo los fragilísimos acuerdos internos partidarios. Y si en algún caso apareció el aborto en el discurso de algún candidato al parlamento -en los presidenciables ni remotamente- no fue precisamente porque estuviese dispuesto a dar la lucha para que la solución al tema fuese un compromiso para el futuro.

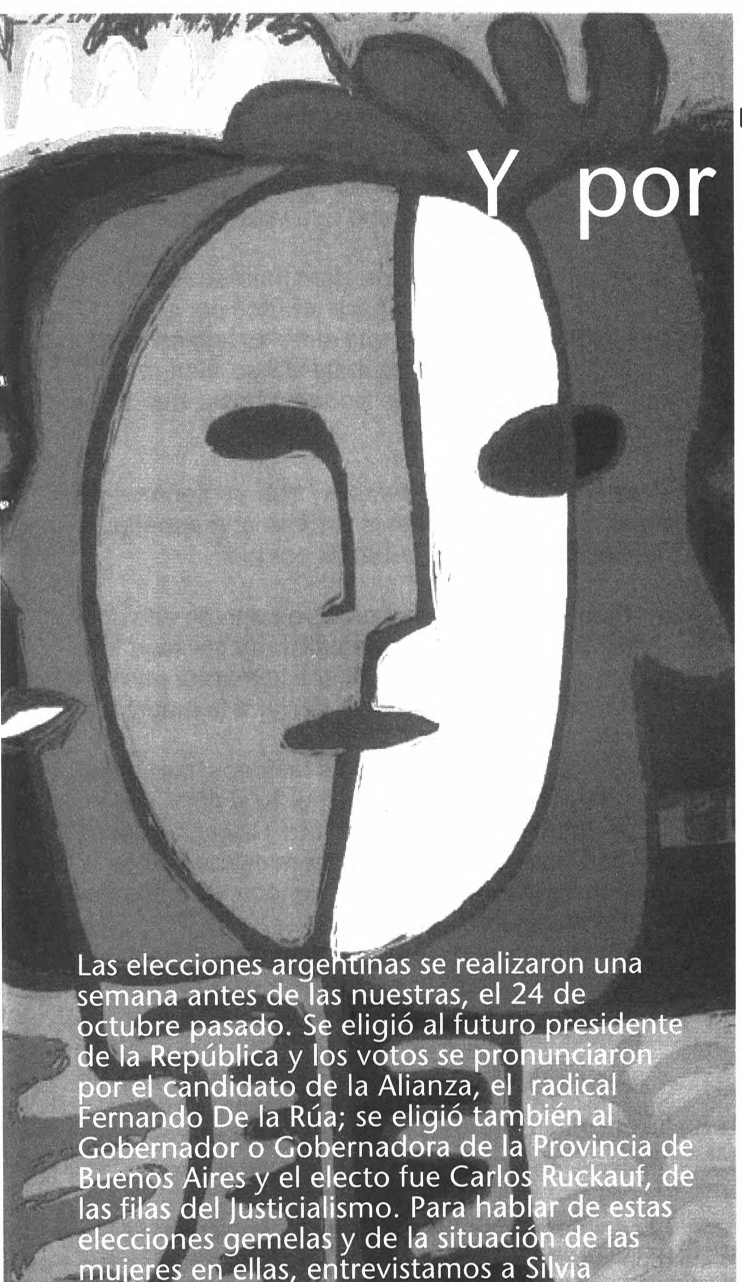
El problema es que no puede seguir sosteniéndose, como se nos dijo en la campaña electoral de 1994, que ninguna fuerza quería asumir el problema porque no se sabía cómo se comportaría el electorado sobre estos asuntos. Y si no se garantizaba que esto daba más votos, mejor no tocarlo.



No vamos a volver a insistir en que este tipo de afirmaciones definen a una clase política más preocupada por mantener o conseguir sus lugares en el poder que por conocer y solucionar los problemas de la gente.¡Y eso que luego se pasan horas tratando de dar explicaciones o elucubrando el porqué se ha perdido el interés en la participación política y ha aumentado el descreimiento en los partidos! Sería importante visualizar cómo, aún para sus intereses exclusivamente numéricos de obtención de votos, están cometiendo un grave error. La gente y fundamentalmente las mujeres -el 52% del electorado- tiene que enfrentar diariamente problemas que no son nunca abordados por los candidatos ni explicitados en las plataformas o en los programas de gobiernos puestos a debate. Da la sensación que para los partidos políticos en pugna los y las ciudadanos/as son meros espectadores pasivos de sus pobres y superficiales propagandas electorales. No sería razonable entonces pensar que quizás muchas personas aún no han definido su voto, entre otras cosas, porque no encuentran respuestas claras a sus problemas cotidianos.

No tenemos la forma de medir realmente cuándo, cómo y porqué se definen finalmente los y las indecisos/as que tanto preocupan a la hora de los resultados, pero hay algunas cifras en Uruguay que las organizaciones de mujeres rescatamos para la campaña del 28 de setiembre, que podrían ser de utilidad. De una encuesta de opinión pública realizada por la consultora Cifra en diciembre del 98, el 76% de la población uruguaya piensa que se deberían tomar medidas para cambiar las cosas en relación con el aborto. La mitad de los uruguayos con educación terciaria opina que habría que despenalizarlo o legalizarlo. La amplia mayoría, el 85%, está de acuerdo en permitir el aborto cuando la vida de la embarazada corre peligro y el 23% lo acepta por la sola voluntad de la mujer. Estos datos tal vez permitirían pronosticar cómo se comportaría el electorado si las fuerzas políticas partidarias hiciesen propuestas en relación al aborto. Sin embargo, ni siquiera las mujeres del Frente Amplio a la hora de definir sus propuestas incluyeron el tema. Y no fue por problemas de negociación con los compañeros varones, simple y llanamente, no lo incluyeron.

En síntesis, eludir debates, ser esquivas en definir posiciones, mantener imágenes de unidad a cualquier costo, no parecen ser fórmulas que mantengan y garanticen adhesiones y menos aún, que fortalezcan ciudadanías. Lamentablemente, en estas elecciones ya no se puede hacer mucho más. ¿Será muy ingenuo pensar que el próximo milenio quizás los cambie? ¿Por qué no? La esperanza siempre, es lo último que se pierde aunque primero, se pierdan votos.



Entrevista a Silvia Chejter

Y por Argentina ¿cómo andamos?

Las elecciones argentinas se realizaron una semana antes de las nuestras, el 24 de octubre pasado. Se eligió al futuro presidente de la República y los votos se pronunciaron por el candidato de la Alianza, el radical Fernando De la Rúa; se eligió también al Gobernador o Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires y el electo fue Carlos Ruckauf, de las filas del Justicialismo. Para hablar de estas elecciones gemelas y de la situación de las mujeres en ellas, entrevistamos a Silvia Chejter, abogada argentina y feminista.

En Argentina, de alguna manera, también se rompió el bipartidismo porque apareció un tercero en discordia, el ex Ministro de Economía Domingo Cavallo, un liberal/conservador, el hacedor de la convertibilidad durante la segunda presidencia de Menem, que sacó una cantidad de votos, que aunque pequeña, es muy significativa, es una fuerza no mayoritaria pero muy organizada a nivel parlamentario. Pero en realidad lo que quedó claro fue que el verdadero tercero en discordia no fue Cavallo, sino Menem que prácticamente estuvo de interlocutor durante toda la campaña.

Después de no haber podido ser re-re-electo nuevamente, con esa especial interpretación de la Reforma Electoral que proponía el menemismo, esta tercera fuerza trató de estar permanentemente presente, definiendo los temas de la campaña. Esto puede explicarse por la puja interna del justicialismo que afectó al duhaldismo convirtiendo a Menem en uno de los ejes de la campaña política.

Con relación a la presencia política femenina en las Cámaras debo aclarar primero que venimos de una tradición que arranca con el peronismo, en el que las mujeres llegaron a tener hasta más de un 20% de representación parlamentaria en ambas Cámaras, y esto antes de la ley de Cuotas votada en 1991, que se comenzó a aplicar en 1993.

En la actualidad tenemos en un 30% de representación femenina en Diputados, pero en el Senado, donde todavía no rige la Ley de Cuotas la presencia es de una sola senadora. El 30% de diputadas ha tenido una presencia importante en la Cámara Baja, ha presentado muchísimos proyectos que tienen que ver con demandas y necesidades básicas de las mujeres, pero, lamentablemente esas leyes no han prosperado, no han sido sancionadas. Y, aunque alguna vez han logrado la sanción en la Cámara de Diputados, no lo han logrado en el Senado, como pasó con las leyes relacionadas con la salud reproductiva y con una interesantísima: el programa de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres. Pasa el período parlamentario que es de dos años y si no han sido sancionadas, perimen.

Con relación al tema del aborto las declaraciones de Zulema Yoma (ex esposa de Carlos Menem) diciendo que había abortado acompañada por su entonces marido, tuvieron un impacto inmediato en la campaña electoral, el de parar el uso que se estaba haciendo en la campaña con la problemática del aborto. Se usaba para "chicanear", para provocar que el oponente político se definiera. La derecha argentina (con el Vaticano de telón de fondo) quería usar el tema del aborto para denigrar a la única mujer que teníamos como candidata a un puesto en el Ejecutivo, Graciela Fernández Meijide (candidata a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires). Se la "acusaba" de haber presentado -cuando era diputada- un proyecto pro-aborto. Es decir que el tema del aborto fue un tema de primer lugar en esta camapaña electoral. En agosto pasado el presidente Menem organizó una reunión con los candidatos presidenciables, en la que todos se comprometieron por el respeto a la vida desde el momento de la concepción y por la negación del derecho al aborto seguro. Menem había instituído hacía un año el Día Nacional del No Nacido. Sin embargo hasta la propia Iglesia Católica consideró que se estaba llegando muy lejos y que no era un tema para ser tratado ligeramente a nivel político y usado con otros fines y tomó distancia del propio Menem y del Vaticano .

Otro hecho interesante con relación a la campaña fue que en los últimos días empezó a circular el resultado de una **encuesta de opinión** realizada por una empresa muy representativa sobre **qué piensa la sociedad argentina sobre el aborto**, y de ella salieron datos sorprendentes, como por ejemplo que el **70% de la población consideraba que el aborto debía ser despenalizado (un 20% decía que en cualquier circunstancia y un 50% sólo con causas como la posibilidad de muerte de la madre y otras).**

Este hecho de la encuesta reveladora de la opinión de la sociedad, junto a la declaración de Zulema Yoma produjo, en primer lugar, que se detuviera la ofensiva que venía llevando adelante Menem y el Vaticano y por otro lado que personalidades conocidas como la actriz Moira Casán y muchas otras, pero también personas conservadoras como el Vice Gobernador Felipe Solana y como él muchas más, tomaran posición a favor de la despenalización del aborto acercando la posibilidad de que se modifiquen algunos artículos de la ley vigente.

Se dieron también algunas paradojas como que la candidata de la Alianza, Graciela Fernandez Meijide se negara a hablar, alegando que el aborto es un tema personal con el que trataron de comprometerla, sin asumir francamente, como lo estaban haciendo otras personalidades, una actitud clara al respecto.

E.F.

En los debates por la nueva Constitución de Venezuela se discutió largamente si se debía incluir el concepto que una persona lo es "desde la concepción" y no desde su nacimiento. Lo que sigue son algunas consideraciones al respecto. La Asamblea Nacional Constituyente de ese pais finalmente no incluyó la polémica frase.

¿Quién le teme a la Jerarquía Eclesiástica?

Gladys Parentelli*

A Xica Da Silva

La presión que ejerce la jerarquía eclesiástica (toda masculina) sobre la ANC (Asamblea Nacional Constituyente) tiene que ver con su pasado -1492- y su presente. Durante siglos la iglesia católica ha prohibido con amenazas y castigos celestiales y no tan celestiales, la planificación familiar, la anticoncepción, el divorcio, la libertad sexual, la libertad de pensamiento, el aborto, la masturbación, la libertad de conciencia y hasta el uso del condón, aún en plena epidemia de SIDA.

La historia de las religiones evidencia cómo las creencias inciden de manera preponderante sobre el cuerpo, la salud y la vida sexual, al margen de los sufrimientos y las muertes que ocasionan. Mediante el poder ejercido por la iglesia católica en Latinoamérica, dogmas, creencias y disposiciones legislativas (como el caso del aborto) permearon toda la vida social y por tanto las leyes, el imaginario colectivo, la ciencia y la filosofía educativa.

En las tres cuartas partes del planeta, se ha despenalizado el aborto (cosa que no ha ocurrido aquí, aún con la supresión del inciso "antes de la concepción") y ni las mujeres ni los hombres renunciaron a sus creencias religiosas, ni a su Dios, simplemente viven con menos contradicciones, mayor libertad y menos riesgos de vida.

* Desde Venezuela.

¿Quién le teme a la libertad?

Victoria Ferrara

Es falso que:

Los tratados y convenciones internacionales de derechos humanos o derechos de los niños protejen la vida desde la concepción, porque se es niño o niña sólo al nacer. Es más, ninguna convención o declaración moderna sobre esos derechos los protege "desde la concepción."

"Desde la concepción" no aparece en:

√ la Declaración de los Derechos del Niño proclamada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959.
√ la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989. "Art. 1 (...) se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años..." Art. 6 "1.- Los Estados Parte reconocen que todo niño tiene derecho intrínseco a la vida. 2.- (...) garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño."
√ la Ley Aprobatoria de la Convención sobre los Derechos del Niño, 1991, Venezuela. (Aunque se acaba de colocar subrepticiamente en la de 1998).

Rechazamos el concepto "desde la concepción" porque un cigoto primero, un embrión después y un feto a partir de los tres meses, no son "niño". Niño significa "que está en la niñez". "Niñez": período de la vida humana que se extiende desde el nacimiento a la pubertad": (Diccionario de la Real Academia Española). Así también lo definen las declaraciones y convenciones nacionales e internacionales sobre derechos del niño (y de la niña): «todo ser humano menor de 18 años».

"Desde la concepción" sí aparece:

En la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos o "Pacto de San José" que se remonta a 1969 y que establece que "Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente". Han pasado 30 años y el mundo y las costumbres han cambiado, las mujeres ya no somos las mismas, tenemos conciencia de qué derecho a la vida queremos.

Es bueno acotar que los derechos sucesorios y otros de los fetos están garantizados por el Art. 17 de nuestro Código Civil que dice: "El feto se tendrá como nacido cuando se trate de su bien, y para que sea reputado como persona basta que haya nacido vivo".

Y es bueno recordar también que centenares de miles de mujeres darán a luz con una espada de Damocles sobre sus cabezas porque:

√ En el caso de un embarazo o parto de alto riesgo el obstetra fundamentalista (y los hay) tendrá que optar por sacrificar a la madre, pues es imposible, por lo general, salvar a la madre y el hijo.
√ Sólo estarán permitidos los métodos "naturales" con un porcentaje de falla del 30 al 40%, que no se compadecen con la cultura y las condiciones higiénicas de las parejas de nuestros barrios. Y estará prohibido hasta el condón, el único baluarte contra el SIDA.
√ En el caso de una grave malformación del feto la madre estará condenada a darlo a luz y a cargar con él...probablemente sola...

Y seguirá estando prohibida la pastilla del día siguiente -en caso de violación, incesto, ruptura del condón- aunque el embrión tarde de 3 a 5 días para anidarse en el útero.

Las mujeres seguiremos abortando – como lo hemos venido haciendo desde hace milenios – pero en condiciones siempre precarias y peligrosas pues no hay penas terrenales o celestiales que nos puedan disuadir frente a una sociedad abortiva. Una sociedad que nos niega una eficaz información de la sexualidad y el acceso a los métodos anticonceptivos seguros. Una sociedad que nos bota del trabajo, o no nos emplea si estamos embarazadas. Y mujeres que podrán quedar estériles si no se mueren, con lesiones de por vida y culpabilizadas.

Sí, es verdad que si se vota la frase "desde la concepción" se estará votando por una norma regresiva, patriarcal y medieval del Siglo XX, por una cultura de la muerte de las mujeres pobres de este país, por una norma inmoral, injusta y antidemocrática que sólo penaliza a las más necesitadas.



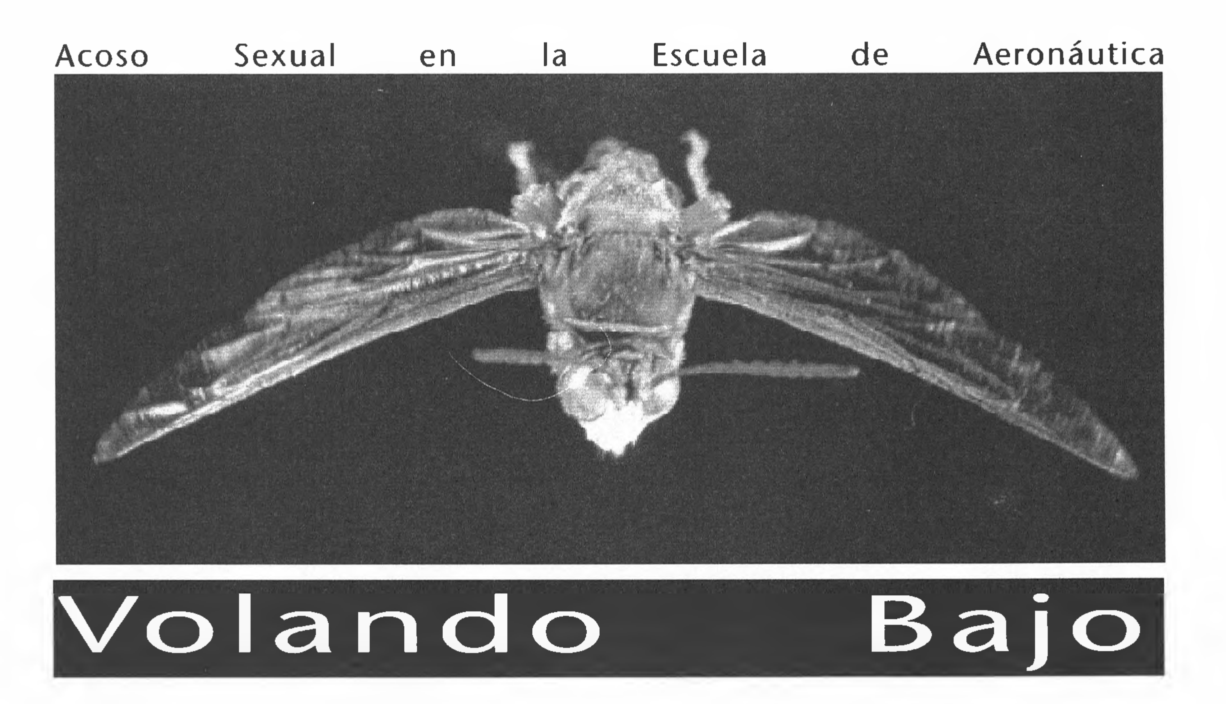


VIII Encuentro Feminista de America Latina y El Caribe

Foto del Taller:
"Metodologías para el Diálogo"
21 al 25 de noviembre de 1999
República Dominicana

Foto de archivo de "Hulton Picture Company"

Acoso Sexual en la Escuela de Aeronáutica



Volando Bajo

Fanny Puyeski

El 23 de setiembre pasado, un diario de Montevideo informaba "que una alumna de la Escuela Militar de Aeronáutica (EMA), pidió la baja por 'acoso sexual' y 'hostigamiento verbal' luego de haber sido sometida a 'manoseo físico' y a 'reiteradas humillaciones' por parte de aspirantes a cadetes del sexo masculino, según un informe reservado del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Uruguaya".

Los hechos trascendieron cuando la alumna, en entrevista privada con el director de la EMA dijo estar "desmoralizada por la falta de ética y moral" del Centro de Instrucción que había conseguido quebrar su vocación de aviadora que tenía desde los 6 años. Realizó asimismo otras denuncias graves sobre el trato que recibían las alumnas mujeres (cuatro desde 1997) como que "los cadetes de tercer año (responsables de mantener la disciplina entre los aspirantes recién reclutados) revisaban a las alumnas para asegurarse que durmieran sin 'soutien', prenda que consideraban 'perjudicial para la circulación sanguínea'. Seis días antes de pedir la baja la joven debió ser hospitalizada con un cuadro depresivo y por haber ingerido una fuerte dosis de tranquilizantes. Luego, junto a sus padres, presentó una denuncia formal por "acoso sexual".

Frente a tales denuncias el Ministro de Defensa Nacional calificó los hechos como "un tema menor, al que hay que restarle importancia, un asunto entre compañeros de estudio". El cadete acusado fue sancionado por la Escuela.

El acoso sexual está penado por la ley.

El art. 5 del decreto ley 37/97, firmado por el actual presidente Sanguinetti con los Ministerios de Trabajo y de Cultura, reza: *"Se considerará una forma grave de discriminación las conductas de acoso u hostigamiento sexual en el lugar de trabajo o en ocasión de él; entendiéndose por tales cualquier comportamiento, propósito, gesto o contacto de orden sexual no deseado por la persona a la que va dirigido y que le produzca o amenace con producirle un perjuicio en su situación laboral".*

Este decreto reglamenta la ley No.16.045 de la Dra. Macedo (ley de Igualdad de Oportunidades y Trato para ambos sexos) que entró en vigencia en 1986, y que prohibe, obvia la redundancia, la discriminación basada en el sexo.

Como verán la ley demoró nueve años en reglamentarse, con ese sentido elefantiásico de la celeridad en el "aggiornamiento" del derecho (en especial de los que se refieren a los derechos de las mujeres) que, a partir de la década del 50 caracteriza nuestro país, antes moderno en su derecho.

Pero claro, la ley y el decreto están, pero las autoridades, que debieron conocerla y aplicarla en la medida de sus posibilidades no la conocen. Es competencia de ministros de estado hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos y resoluciones (art. No. 181 de la Constitución).

Discriminación ¿qué es? Según el último Seminario de la Suprema Corte de Justicia, la Fundación Internacional de Mujeres Juezas y el Banco Interamericano de Desarrollo, realizado del 13 al 16 de setiembre de este año, sobre Aplicación de Tratados Internacionales acerca de Derechos Humanos (al cual tuve el honor de ser invitada por la rama uruguaya de Mujeres Juezas), discriminación es: distinguir, apartar, anular, marginar.

Y en el caso que nos ocupa, se trata de apartar a una mujer (y a las sucesivas mujeres) aspirante/s a un trabajo que es además su vocación del único lugar adecuado para realizarlo. Un trabajo que por otra parte es considerado por los prejuicios anteriores a la ley, como un trabajo "de hombres". Al apartar a la joven aspirante a aviadora y marginarla de la posibilidad de llegar a serlo (como sus pares masculinos que nunca enfrentaron los problemas que ella, por ser mujer, enfrenta, le impiden acceder a un trabajo que será remunerado y muy bien remunerado.

Por medio del acoso se intenta lograr asustar a las mujeres para que no entren, o se aparten, o ni piensen, en la posibilidad de ser aviadoras. Se pretende quitarles el derecho que adquieren cuando el Ministerio de Defensa, en una actitud que lo coloca en el siglo XX, habilitó el ingreso de las mujeres. Sin embargo, el mismo Ministerio de Defensa, permite, que, en los hechos un grupo de energúmenos patoteros siga actuando para preservar y mantener intocado para los hombres, un puesto de trabajo que ahora se ve enfrentado a la competencia masculina.

Se atenta de esta manera con el derecho al trabajo que articula la Constitución en sus Art. 7, 8 y 332. Y ello en razón del sexo de la víctima, todo lo cual está reprohibidísimo, tanto por la Constitución, como por los principios generales del derecho, por el Código Civil y por toda la legislación nacional, así como por los Tratados Internacionales de las últimas décadas, que nuestro país signa alegremente para después no aplicar. Más aún, para amparar y permitir la supina ignorancia de los y las funcionarios y funcionarias que deben velar porque la ley se cumpla.

Todo ello ha dejado varias veces mal colocado al país en los foros internacionales y colocado en los últimos lugares en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres, como ha sido señalado incluso por el BID, para molestia de los gobernantes de turno.

Que en nuestro país reina una mentalidad prejuiciada y obsoleta, de fines de siglo (del 19, claro), ya lo hemos dicho muchas veces, pero nada como estos hechos para ejemplificarlo. Un matutino con incomprensión absoluta por largos años de análisis del tema, nos informó sobre los atributos físicos "provocativos" del acoso: "la joven alumna de 1.63 mts. de altura, 53 kilos de peso (faltó decir 90,60,90), con 19 años cumplidos, cabellos negros y ojos verdes", distinguida (discriminada) por sus compañeritos del club de Toby y fans seguramente por ser "la más buena", era además la más buena, la mejor, la que obtuvo el puesto más alto alcanzado por las aspirantes de la Generación 99. Hecho éste, que, sin duda, influyó más en el acoso que su belleza, por más satanizada que esta suela ser.

El tema, que por provenir de la EMA, cobró tanto afán de los periodistas, pasa "desapercibido" cuando ocurre en sus propias filas. Por su parte, en el ámbito del propio Gobierno se califica el claro acoso como "un problema entre alumnos".

Pero la perlita del caso son las declaraciones de "calificadas fuentes castrenses", según el matutino en cuestión, que en forma por cierto muy "naif" o torpe, dijeron que "en la EMA es imposible mantener el control sobre el comportamiento individual de cada uno de los alumnos. Si las "calificadas fuerzas castrenses" confiesan que no pueden mantener el control sobre una patota de energúmenos que violan la ley en sus propias aulas, ¿cómo va el Poder Ejecutivo poder mantener nada menos que (según el art. No. 181, i.l de la Constitución) "la conservación del orden y tranquilidad en lo interior y seguridad en el exterior" de nuestro propio país? Que presenten renuncia inmediatamente si no pueden vigilar a unas pocas personas (futuros trabajadores de las Fuerzas Armadas) a quienes además se les enseña la disciplina y la obediencia como normas jerárquicas propias de las FFAA...más vale que cierren y se declaren en bancarrota.

Estas ridiculeces pasan cuando abre la boca gente que ignora lo que es la discriminación y mucho más las leyes que el país tiene contra ellas. Pero este no debería ser el caso, puesto que las Fuerzas Armadas al integrar personal femenino se colocaron en el siglo XX abriendo la posibilidad de no discriminar en razón del sexo. ¿Cómo son posibles semejantes declaraciones como las emitidas por el Ministro de Defensa y el Director de la EMA?

En cuanto al castigo al cadete culpable de acoso cabe preguntarse ¿qué hubiera pasado si el caso hubiera sido a la inversa y la acosadora una mujer retirándole el "slip" a un cadete? Tendría tres días de suspensión o la hubieran echado ignominiosamente de la Fuerza por violación del artículo con el que se inicia esta nota.

¿No investigaron los jerarcas ni consultaron a los abogados para ver qué ley existía? Además de no acordarse de que ya no existe discriminación en el derecho, ¿les pareció "un asunto menor" porque la víctima era una mujer?

El mal -como siempre- ya está hecho y afecta no sólo a las víctimas sino al propio honor de la Institución, del Estado, del país y a su prestigio internacional. ¿Cómo harán para arreglarlo? Por lo menos agarrando los libros y las leyes, estudiando un poco...y aplicando lo estudiado. Claro que ¿para qué quieren las mujeres ser aviadoras? Preguntará algún dinosaurio/a. Respuesta: para cumplir con su vocación, para trabajar...y ganar un sueldo de aviadora. Fácil ¿no?

* Si quieren ahondar sobre el Siglo Equivocado que se vive en el país, encuéntreme en mi sitio: www.netgate.com.uy/fany



EL JUEGO DE LA RAYUELA

María Elena Laurnaga

Entre el corazón y la razón: los resultados electorales y el perfil de la Primera Vuelta

Los resultados del 31 de octubre concretaron el anunciado triunfo de la izquierda a nivel nacional en esta primera vuelta. En rigor, esta primera instancia electoral define el escenario del balotaje que se realizará el 28 de noviembre próximo donde se confrontarán el Dr. Tabaré Vázquez del Encuentro Progresista y el Dr. Jorge Batlle del Partido Colorado; y por otra parte define la composición de la totalidad del Parlamento Nacional en sus dos Cámaras.

Resultados electorales del 31 de Octubre de 1999.

	Frecuencias absolutas	Porcentajes
Habilitados	2.402.160	100%
Votantes	2.198.157	92%
Encuentro Progresista	856.452	39%
Partido Colorado	695.926	31.7%
Partido Nacional	472.121	21.5%
Nuevo Espacio	96.849	4.4%
Unión Cívica	5.074	0.2%

Fuente: Primer escrutinio. Corte Electoral.

La izquierda tiene la mayor bancada pero ninguno de los partidos puede conformar por sí sólo la mayoría absoluta, planteándose así un escenario paradójico en términos políticos: un presidente fortalecido (por lo menos electoralmente, ya que será electo por primera vez en Uruguay por mayoría absoluta) con una minoría parlamentaria, cualquiera sea el candidato triunfador en la segunda vuelta.

Desde esta perspectiva, la gobernabilidad deberá sin duda verse garantizada por un gobierno de coalición o de coparticipación que incluye a la izquierda como la principal fuerza política. Esto pasa a constituir entonces el primer aspecto a señalar del resultado emergente de las urnas y por tanto el primer gran desafío del sistema.

Sin embargo, la cohabitación no es nueva para el país, ya que hasta el momento ha "cohabitado" un gobierno de izquierda en Montevideo por dos períodos consecutivos con la alternancia a nivel del gobierno nacional de los dos partidos tradicionales. En términos de estabilidad los resultados fueron auspiciosos. Tampoco es novedosa la experiencia de gobierno de coalición, aunque no existe formalmente esta figura en nuestra legislación y cuando existe, se basa en acuerdos interpartidarios y en la disciplina política de las bancadas a nivel intrapartidario.

El sistema de balotaje puede dar mayor consistencia a esta coalición que de hecho ha funcionado durante el gobierno del Partido Colorado en el período que está culminando, pero implica también la formalización de acuerdos que harán sin duda de la disciplina partidaria uno de los factores centrales para su efectiva operacionalización.

Se ha dicho frecuentemente que en un régimen de balotaje, el votante vota en la primera vuelta con el corazón y en la segunda con la razón; es decir, que inicialmente el elector privilegia la lógica partidaria y el voto de los parlamentarios de su partido y en la segunda opta (por opción o por descarte) dentro de lo posible. Sin embargo, es posible afirmar a partir de los resultados del domingo 31 dos cuestiones: que la elección nacional tuvo una lógica presidencialista antes que parlamentaria y que, por tanto, hubo una cierta anticipación del balotaje dándose un fenómeno de cruce de votos interpartidario en la primera vuelta. En este sentido, el elector uruguayo no parece confirmar esa tradicional expresión y votó "con la razón", es decir, independientemente de su tradición partidaria ya en octubre, mostrando asimismo la preeminencia de la competencia presidencial por sobre la lógica parlamentaria.

Si esto es así, se podría explicar el bajo desempeño electoral del Partido Nacional por el trasiego de votos hacia el Encuentro Progresista (probablemente hacia sectores que tuvieron un desempeño más exitoso del previsto como el sector del senador Danilo Astori) y hacia el Partido Colorado (probablemente


Foto de la colección Hulton Deutsch. "Los hermanos Marx"

también hacia el sector del Foro Batllista, que casi equiparó la votación del Batllismo).

Se abre entonces una etapa fundacional en Uruguay: la campaña hacia el balotaje, donde los dos candidatos presidenciales tratan de constituirse en "candidatos de todos los uruguayos", compitiendo desde el mismo domingo 31 por un discurso integrador y por los símbolos nacionales de más cara representatitividad frente a la ciudadanía.

En este clima, entonces, se consolida la polarización de las opciones electorales en las llamadas "dos familias ideológicas." En el discurso del Dr. Jorge Batlle esta polarización se expresa en el "partido de los liberales frente al partido marxista", y en el discurso del Dr. Tabaré Vázquez, la confrontación es entre el "polo conservador y el polo progresista".

De la campaña del "cuco" a la poliarquía: la capacidad democrática de la ciudadanía como garante del sistema

Un segundo aspecto a resaltar es la consolidación efectiva de un esquema democrático que - en función de las categorías de Robert Dhal - constituiría una efectiva poliarquía. La poliarquía se define por la estabilidad del sistema democrático, por la posibilidad de alternancia de los partidos en el gobierno, pero fundamentalmente por la posibilidad efectiva de organización de la oposición. En este sentido, tanto el récord de participación del electorado como la opción mayoritaria por una opción no tradicional, expresan una actitud de madurez política que confió en la vocación democrática de la ciudadanía uruguaya.

La *"campaña del cuco"* como algunos medios denominaron al perfil de la propaganda y la campaña electoral desarrollada hasta octubre, se ha visto claramente desvirtuada por un electorado independiente que optó por una alternativa política no tradicional sin temor a la inestabilidad institucional. En este sentido, reconocidos personajes de la vida política nacional, entre ellos, el propio presidente de la República Dr. Julio María Sanguinetti, se expresaron públicamente sugiriendo riesgos de estabilidad frente a un eventual triunfo del Encuentro Progresista. El electorado, además de votar con la razón, parece haber apostado a la madurez cívica que le caracteriza demostrando no temer en este sentido.

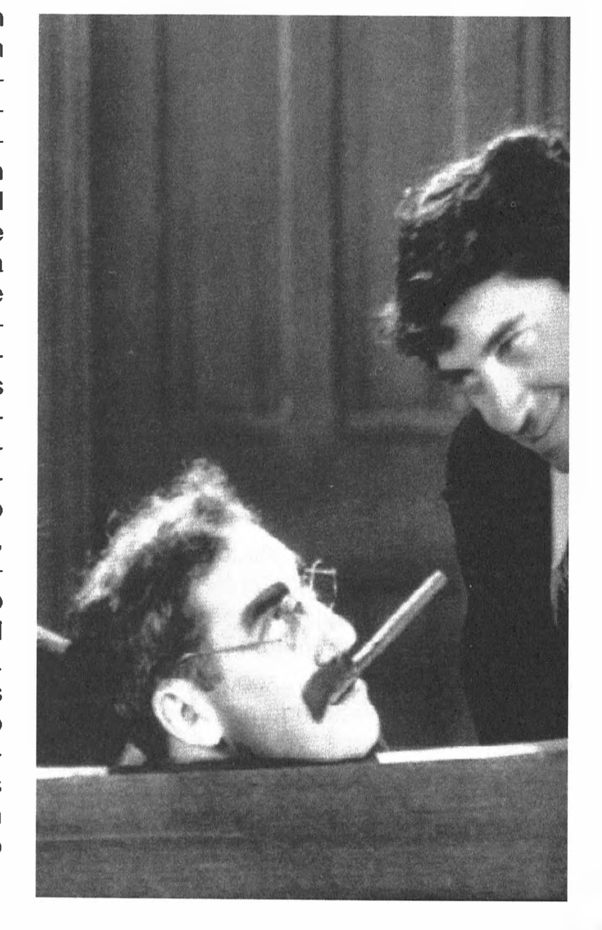
Y creemos que esto vale la pena ser resaltado, ya que es un triunfo de todos y todas.

Sorpresas de la primera vuelta: la ruptura material y simbólica del bipartidismo en el Uruguay profundo

La primera vuelta electoral realizada el 31 de octubre próximo pasado ha deparado un conjunto de sorpresas que muestran un pís distinto. El factor más relevante a señalar ante el triunfo de la izquierda a nivel nacional es la ruptura del bipartidismo en el interior del país. Tanto el desempeño global del Encuentro Progresista (39% de los votos), como la composición de ese porcentaje de votantes en los distintos departamentos del interior, representan un clivaje en el comportamiento político tradicional del Uruguay que puede asimilarse al impacto provocado por la irrupción electoral del Frente Amplio en 1971. La llamada ruptura del bipartidismo, concretada a partir de ese año con la integración de la izquierda al sistema de partidos con clara "vocación de integración sistémica" se concreta en este fin de siglo con la transposición de las "fronteras del voto partidario" en todo el territorio nacional.

En términos de cultura política hay un país que nace y otro que perece. También en estos términos es el fin de la "previsibilidad del electorado" mientras se mantengan algunos aspectos de las reglas de juego estrenadas con la nueva Constitución: la obligatoriedad de las elecciones internas y la definición de un candidato único a la presidencia de la República por partido; la eliminación de la Ley de lemas a nivel de diputados; la elección de la presidencia por mayoría absoluta con el sistema de balotaje; y la separación en el tiempo de las elecciones nacionales y departamentales.

La ruptura del bipartidismo en el interior tiene una dimensión material, expresada en el hecho de que el Encuentro Progresista gana en cuatro departamentos (que corresponden a la zona de mayor densidad de población del país) y se constituye en segunda fuerza en otros cuatro. Pero tiene fundamentalmente una dimensión simbólica, por cuanto expresa la ruptura de las barreras invisibles de la lealtad partidaria que hace posible esta transposición de votos de un partido a otros, lo que incorpora a la izquierda, ya no como una fuerza política a tener en cuenta, sino como miembro efectivo del gobierno de coparticipación. Por primera vez en algunos departamentos, el primer y/o segundo diputado no corresponde automáticamente a los partidos tradicionales; es en definitiva el fin del llamado "Pacto del Chinchulín".



El mapa electoral y parlamentario de 1999

En un contexto de fuerte involucramiento con la política donde votó el 92% del electorado, los resultados del 31 de octubre muestran una tendencia al desempate del sistema de partidos de tres tercios emergente de la elección de 1994. Como han señalado diversos analistas, el sistema multipartidista con tres partidos mayores divididos en tercios parece reorientarse hacia un nuevo agrupamiento y conformación de la izquierda en primer lugar, con 7 puntos de diferencia del Partido Colorado. Esto trasciende en el departamento de Canelones, caracterizado por un voto "metropolitano", para concretarse en triunfos del Encuentro Progresista en otros departamentos del interior: Paysandú, con una asombrosa votación del 40% y Maldonado.

La geografía de un cambio

El voto en el interior del país consolida una nueva geografía electoral expresada en el incremento notable de la adhesión a la izquierda y particularmente, la reducción de las voluntades que apoyaron al Partido Nacional.

Si se considera el porcentaje de votos del partido ganador es posible identificar una nueva regionalización del país en cuatro grandes zonas:



La zona del triunfo de la izquierda, compuesta por los departamentos de Montevideo, Canelones, Paysandú y Maldonado, región donde se localiza el 64% de los electores del país. En esta zona, el porcentaje de votación del Encuentro Progresista oscila entre el 50.2% y el 34.08%



Un segundo escalón de votación donde el Encuentro Progresista se coloca como segunda fuerza, integrado por los departamentos de San José, Río Negro, Salto y Soriano. Este tramo varía entre el 29% y el 31 % de votación.

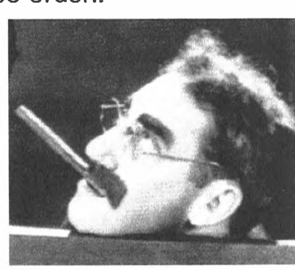


Un tercer nivel de adhesión integrado por los departamentos de Cerro Largo, Colonia, Rocha y Florida, donde la izquierda queda en el tercer lugar pero con un nivel de competitividad alto en relación a los otros partidos; el porcentaje de votos oscila entre un 25% y un 28%,



Y un cuarto escalón, correspondiente a la zona de menor votación de la izquierda, (entre el 18% y el 22%) integrada por los departamentos de Rivera, Durazno, Flores, Tacuarembó, Artigas, Lavalleja y Treinta y Tres.

Sin embargo, si se observan los movimientos del país en términos relativos, las variaciones entre la elección de 1994 y 1999 muestra un escenario donde el departamento de mayor crecimiento de la izquierda es Maldonado, seguido de Paysandú, Rocha, Canelones y Cerro Largo en ese orden.



Voto comparado del Encuentro Progresista - Frente Amplio.
(1994-1999)

Departamento	% Voto 1994	% Voto 1999	Dif. Porcentual
Montevideo	38.40	50.12	11.72
Canelones	24.20	37.76	13.56
Paysandú	22.30	39.72	17.42
Maldonado	16.00	34.08	18.08
Salto	17.90	30.27	12.37
San José	18.01	29.76	11.75
Soriano		29.00	
Río Negro	15.60	27.69	12.09
Colonia	17.60	28.71	11.11
Florida	16.60	27.66	11.06
Rocha	11.80	26.55	14.75
Cerro Largo	12.60	25.26	12.66
Treinta y Tres	10.80	21.74	10.94
Artigas	12.00	21.65	9.65
Tacuarembó	11.80	21.19	9.39
Flores	12.10	20.93	8.83
Lavalleja	10.40	20.30	9.9
Durazno	10.60	20.62	10.02
Rivera	08.00	18.24	10.24

El voto de izquierda ha estado tradicionalmente asociado a variables explicativas tales como el grado de urbanización, la condición de actividad, el grado de industrialización o "modernización" económico-productiva de la zona y el nivel educativo de la población. Sin embargo habría que agregar en este caso otras dimensiones como el perfil de la competencia entre los otros partidos en cada departamento, la presencia/ausencia de liderazgos nacionales y locales, y el propio perfil de la campaña electoral.

En relación al perfil de la competencia intra e interpartidaria, los partidos tradicionales y en particular el Partido Nacional, parecen haber tenido dificultades para adaptarse a las pautas electorales establecidas por la nueva Constitución. Tanto la definición de un candidato único a la Presidencia de la República, como la eliminación de la ley de lemas a nivel de diputados, dio como resultado una competencia intrapartidaria de difícil resolución, una campaña fuertemente centralizada en las figuras principales de la estructura del partido, un protagonismo casi exclusivo de los presidenciables, lo que postergó a los líderes locales y departamentales. Este efecto puede haber generado una reducción de la capacidad de reclutamiento electoral de los partidos en sus tradicionales feudos políticos y en los formatos más tradicionales de convocatoria.



Tiempos y tonos

El perfil de la campaña también fue importante en el desempeño partidario. En este sentido, pueden identificarse "tiempos y tonos" caracterizados por perfiles de confrontación diversos que influyeron en la decisión:

- **Tiempos de recomposición**: esta fase incluye la etapa inmediatamente posterior a las elecciones internas de abril hasta el lanzamiento efectivo de la campaña electoral. Insumió tiempos distintos para cada partido; el Partido Nacional vivió la situación de mayor conflictividad, haciéndose cargo de la fragmentación más dura y de más difícil restauración, mientras que el Partido Colorado pareció largar la campaña en la mejor posición tras lanzar su fórmula unificada y recompuesta a sólo 24 horas de las internas, en torno a la cual la estructura partidaria cerró filas.

- **Tiempos de programas**: los partidos tuvieron que presentar sus ofertas electorales y de gobierno a la ciudadanía frente al dilema de diferenciarse entre sí, pero también apostar (todos) a un electorado de centro que sesgó el perfil de los contenidos de las plataformas. En esta fase, el lanzamiento del Plan de Emergencia del Encuentro Progresista "marcó la cancha" y los partidos tradicionales perdieron protagonismo asumiendo a partir de allí una actitud de contestación de la oferta del Encuentro. Esta situación les generó un doble problema: dificultades para despegarse de una agenda elaborada por la izquierda, y dificultad para expresar diferencias sustantivas entre el Partido Colorado y el Partido Nacional. En cualquiera de los casos, tanto en la izquierda como en los partidos tradicionales y el Nuevo Espacio, la campaña programática fue menos relevante que la campaña de los protagonistas. Como dice Hilia Moreira, fue una campaña muy "sensual".

- **Tiempos de negociación y conformación de listas**: este período que se cierra formalmente a fines de setiembre, constituyó una larga etapa de negociaciones vinculada a la primera fase (la recomposición). Pero fundamentalmente, se concretó aquí uno de los rasgos que irían a caracterizar la campaña: la personalización y centralización de los lugares protagónicos en figuras centrales. Se repiten los titulares, quiénes son los personajes de primera línea y en quiénes se depositará todo el peso de la campaña, y aparecen "los suplentes", aquellos protagonistas de segunda hora que recién comienzan a aparecer después del primer escrutinio.

- **Tiempos de diferenciación y confrontación:** es la campaña en sí, la competencia, la personalización de la diferencia y de la adhesión, el reclutamiento electoral. En este plano, es tal vez donde más claro se expresaron las dificultades de los partidos tradicionales (acostumbrados a la multiplicidad de candidaturas) para poner en marcha la máquina electoral en el contexto de las nuevas reglas que la Constitución establece. La apatía es en muchos departamentos y a nivel de muchos liderazgos locales el tono predominante; la presencia del líder central es casi el único recurso electoral eficaz; la descalificación es muchas veces el argumento. En suma, es a partir de esta fase de la campaña que los partidos tradicionales deben recomponer sus vínculos y relaciones para el balotaje.

Sin embargo, resta preguntarse cómo influyeron en la campaña y en el posicionamiento político posterior de la ciudadanía, movimientos de la sociedad civil que tuvieron como protagonistas a sindicatos, empresarios, comerciantes, gremios, comisiones de fomento, corporaciones rurales -tales como Paysandú para Todos - que se articularon en torno a preocupaciones como el empleo, la productividad y problemas de desarrollo municipal y regional que parecen haber trascendido la capacidad de los partidos para dar respuestas adecuadas.

La composición del Parlamento y el lugar de las mujeres

El primer escrutinio procesado hasta el momento permite anticipar la siguiente composición parlamentaria: en el Senado, 12 senadores para el Encuentro Progresista, 10 senadores del Partido Colorado, siete senadores del Partido Nacional y uno del Nuevo Espacio. A nivel de diputados corresponden 40 bancas al Encuentro Progresista, 33 para el Partido Colorado, 22 para el Partido Nacional y 4 para el Nuevo Espacio.

Las mujeres incrementaron su participación en el Parlamento de un 7% a un 12.3% que corresponden a 3 bancas en el Senado, ocupadas por Mónica Xavier y Marina Arismendi del Encuentro Progresista y Julia Pou de Lacalle del Partido Nacional.

A nivel de diputados, las mujeres ocupan 13 bancas: Margarita Percovich, Nora Castro, Daisy Tournée y Silvana Charlone por el Encuentro Progresista; Glenda Rondán, Marianella Medina, Martha Montaner, Diana Saravia y Yaneth Puñales por el Partido Colorado; Beatriz Argimón y Alejandra Rivero de Bejérez por el Partido Nacional.

Si bien hay que saludar el incremento porcentual de la participación de la mujer en cargos parlamentarios, ésta parece ser todavía una de las tareas más arduas para la efectiva democratización del acceso a cargos de poder, ya que seguiríamos esperando hasta el 2070 (de acuerdo a diversas proyecciones) para lograr la equiparación de los cargos en este nivel.

"Marlene Dietrich" foto de la Colección Hulton Deutsch

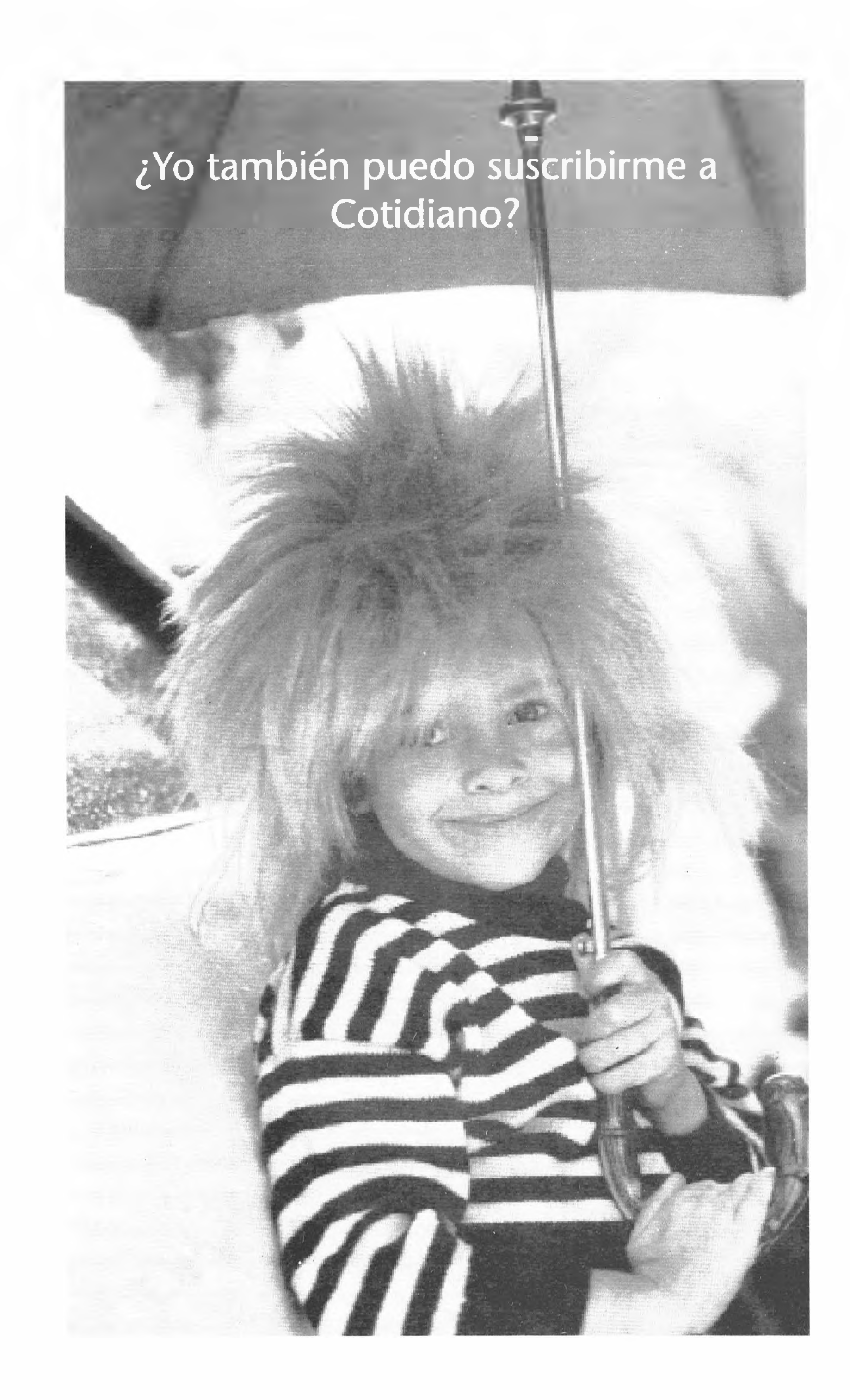
El resultado electoral del "fenómeno Julita"

Julia Pou de Lacalle fue protagonista de uno de los escasos aspectos novedosos de la campaña electoral, lanzándose "por lista propia" a nivel de diputados en Montevideo y en Canelones (allí donde el Partido Nacional se lo permitió). Su intento de consolidar una lista propia al Senado fue finalmente desarticulado desde la estructura del partido, así como fueron desestimadas iniciativas para habilitar la apertura de listas en otros departamentos del país como el caso de Rivera.

La "lista de Julita" captó el 39.5% de los votos nacionalistas del departamento de Canelones (23.300 votos), y el 23% de los votos de Montevideo (26.873 votos), consolidando una banca en la capital y dos en Canelones, listas en los dos casos encabezadas por ella, quien al mismo tiempo es senadora electa por la lista oficial del herrerismo. En el caso de Montevideo, la subrogará en el cargo la primera suplenta Esc. Beatriz Argimón, y en Canelones la banca será ocupada por su hijo Luis Alberto Lacalle Pou.

En términos electorales dentro de su partido fue exitosa, aunque sin duda la afecta también el revés del desempeño nacionalista. En este sentido, queda por saber si -después de resuelto el balotaje- se postulará a la Intendencia de Canelones de acuerdo a sugerencias o indicios que surgen de sus expresiones.





Suscripción:

Anual por 3 números incluído envío:

Uruguay $ 100
A.Latina y el Caribe U$S 25
Del Norte y Europa U$S 30

Nombre:
Dirección:

Forma de Pago: en efectivo o con cheque a nombre de Elena Fonseca o Lilián Celiberti, pagadero contra un banco norteamericano.



PARA EMPEZAR EL MILENIO...

HAGAMOS LAS PACES